



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Maestría en Políticas Públicas

“El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Gonzanamá, y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas en el área urbana y rural, por acceso a servicios básicos periodo 2014-2019”

**Trabajo de titulación previo a
la obtención del título de
Magíster en Políticas Públicas**

AUTOR:

Luis Alberto Ruiz Cueva

DIRECTORA:

Ing. Johana Mercedes Larrea Silva Mg. Sc.

LOJA – ECUADOR

2022

Certificación de Trabajo de Titulación

Loja, 20 de abril de 2022

Ing. Jhohana Mercedes Larrea Silva Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de titulación: **“El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Gonzanamá, y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas en el área urbana y rural, por acceso a servicios básicos periodo 2014-2019”** de autoría de Luis Alberto Ruiz Cueva, previa a la obtención del título de Magister en Políticas Públicas, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Ing. Jhohana Mercedes Larrea Silva Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Luis Alberto Ruiz Cueva**, declaro ser autor del presente trabajo de titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi trabajo de titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma

Cédula de Identidad: 1103924666

Fecha: 15 de junio de 2022

Correo electrónico: luis.ruiz@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0985017165

**Carta de autorización del trabajo de titulación
por parte del autor para la consulta de producción parcial o total,
y publicación electrónica de texto completo**

Yo Luis Alberto Ruiz Cueva declaro ser autor del trabajo de titulación “El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Gonzanamá, y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas en el área urbana y rural, por acceso a servicios básicos periodo 2014-2019”, como requisito para optar el título de Magister en Políticas Públicas autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los quince días del mes junio del dos mil veinte

Firma:

Autor: Luis Alberto Ruiz Cueva

Cédula: 1103924666

Dirección: Loja

Correo electrónico: luis.ruiz@unl.edu.ec

Teléfono, celular: 0985017165

DATOS COPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Ing. Jhohana Mercedes Larrea Silva Mg. Sc.

Tribunal de Grado:

Ing. Rubén Darío Román Aguirre, Mg. Sc. Econ. Karen Gabriela Iñiguez Cueva, Mg. Sc.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL INTEGRANTE DEL TRIBUNAL

Ing. Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla, Mg. Sc.
INTEGRANTE DEL TRIBUNAL

Dedicatoria

La culminación de mi trabajo le dedico a las personas que fueron un pilar fundamental en mi formación desde el inicio y ahora el final. Mi madre Eugenia Cueva, por sus consejos, su dedicación y toda la confianza que deposito en mí.

A mi familia, de manera especial a Gabriela mi compañera de vida, por su constancia y sus ánimos para que siguiera adelante en la lucha por mi sueño. A Julio César mi hijo, y a Emma Luciana, mi Ada por siempre.

Luis Alberto Ruiz Cueva

Agradecimiento

Expreso mi más sentido agradecimiento a Dios, a mi familia que con abnegación y cariño me apoyaron en el desarrollo de esta meta, a la Universidad Nacional de Loja, a los docentes por su profesionalismo y veracidad en sus conocimientos, a Johana Mercedes Larrea Silva Mg. Sc., por saber impartir su sabiduría, rectitud y disciplina para guiar este trabajo, a Gabriela Moreno Mg. Sc., por su paciencia y por saber confiar en mí. Finalmente, a todas las personas que estuvieron al pendiente de este logro.

Luis Alberto Ruiz Cueva

Índice de contenidos

| | |
|------------------------------------------------------|------|
| Portada..... | i |
| Certificación de Trabajo de Titulación | i |
| Autoría..... | iii |
| Carta de autorización del trabajo de titulación..... | iv |
| Dedicatoria | v |
| Agradecimiento | vi |
| Índice de tablas..... | viii |
| Índice de Figuras | viii |
| Índice de anexos | viii |
| 1. Título..... | 1 |
| 2. Resumen..... | 2 |
| 2.1 Abstract | 3 |
| 3. Introducción | 4 |
| 4. Marco teórico | 6 |
| 4.1 Fundamentos teóricos..... | 6 |
| 4.2 Evidencia empírica..... | 8 |
| 5. Metodología | 11 |
| 6. Resultados | 16 |
| 6.1 Objetivo específico 1..... | 16 |
| 6.2 Objetivo específico 2..... | 28 |
| 6.3 Objetivo específico 3..... | 38 |
| 7. Discusión de resultados..... | 49 |
| 7.1 Objetivo específico 1..... | 49 |
| 7.2 Objetivo específico 2..... | 49 |
| 7.3 Objetivo específico 3..... | 51 |
| 8. Conclusiones | 52 |
| 9. Recomendaciones..... | 55 |
| 10. Bibliografía | 57 |
| 11. Anexos | 60 |

Índice de tablas

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 Planificación priorizada en el PDYOT años 2014-2015, componente acceso a servicios básicos..... | 17 |
| Tabla 2 Planificación priorizada en el PDYOT años 2016-2017, componente acceso a servicios básicos..... | 20 |
| Tabla 3 Planificación priorizada en el PDYOT años 2018-2019, componente acceso a servicios básicos..... | 23 |
| Tabla 4 Planificación priorizada en los POA periodo 2014-2019, componente acceso a servicios básicos..... | 26 |
| Tabla 5 Inversión contratada en los PAC, periodo 2014-2019, componente acceso a servicios básicos..... | 29 |
| Tabla 6 Cédulas Presupuestarias de Gastos, componente acceso a servicios básicos 2014-2019..... | 32 |
| Tabla 7 Resumen de la lista de chequeo PDYOT, POA y PAC | 34 |
| Tabla 8 Matriz FODA | 39 |
| Tabla 9 Matriz FODA de objetivos estratégicos (Cruzado)..... | 41 |
| Tabla 10 Etapas de formulación de la Política Pública sectorial | 45 |
| Tabla 11 Perspectiva de implementación de Política Pública..... | 47 |
| Tabla 12 Evaluación de política pública, pesos por parámetros del desarrollo institucional | 48 |
| Tabla 13 Evaluación de política pública, pesos por competencias mancomunadas | 48 |

Índice de Figuras

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 Proyectos de agua potable planificados Vs. ejecutados, periodo 2014-2019 | 37 |
| Figura 2 Proyectos de saneamiento planificados Vs. ejecutados, periodo 2014-2019 | 38 |

Índice de anexos

| | |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| Anexo 1 Lista de chequeo PDYOT, POAs y PACs..... | 60 |
| Anexo 2 Etapas de formulación de las Políticas Públicas..... | 63 |
| Anexo 3 Perspectivas de implementación de las Políticas Públicas | 64 |
| Anexo 4 Etapa de evaluación de las Políticas Públicas | 65 |

1. Título

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Gonzanamá, y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas en el área urbana y rural, por acceso a servicios básicos periodo 2014-2019.

2. Resumen

El presente trabajo tuvo como finalidad analizar la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de Gonzanamá, destinada a reducir el déficit de agua potable y saneamiento en el periodo 2014-2019 y su incidencia en la disminución de las NBI en el componente acceso a servicios básicos. De ahí que, se realizó un análisis a la planificación en la inversión pública tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD Gonzanamá. Se identificó la inversión realizada en la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento. Se planteó una política pública como mecanismo de articulación y cogestión entre gobiernos seccionales, para la prestación de servicios básicos. Para ello se aplicó una investigación mixta, que permitió identificar y analizar la planificación de la inversión pública en acceso a servicios básicos procedente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los Planes Operativos Anuales, los Planes Anuales de Contratación y las Cédulas Presupuestarias de Gastos del periodo 2014–2019, finalmente con la información obtenida se elaboró un FODA, que permitió el planteamiento de una propuesta de política pública.

Los resultados obtenidos comprobaron: la importancia de los instrumentos de planificación, la falta sistemas de agua potable y saneamiento, especialmente en las zonas rurales y se denotó la falta de una política pública encaminada a mejorar los modelos de gestión para el cumplimiento de las competencias exclusivas del GAD Gonzanamá.

Palabras clave: Pobreza, planificación, acceso a servicios básicos, agua potable, saneamiento, política pública.

2.1 Abstract

The purpose of this work is to carry out an evaluation of the Development Plan and Territorial Planning of the Gonzanamá Canton in the reduction of Unsatisfied Basic Needs due to access to basic services for the period 2014-2019. In the Gonzanamá canton, drinking water is covered in a 72.48%, piped water, that is, untreated water represents 24% and a small group of 3.52% does not have water. Likewise, in the matter of sanitary sewage, the existing coverage within this canton is 39.47% (E. Jiménez, 2019). Hence, our research performs an analysis of planning in terms of public investment taking into account administrative, financial, management criteria or, on the contrary, lack of articulation and coordination in the exercise of GAD powers. The investment made in projects aimed at reducing poverty due to lack of basic services was identified through data analysis (poverty in terms of drinking water and sanitation). A public policy aimed at reducing poverty due to lack of basic services was proposed, taking into account the results obtained in the previous objectives, as well as in the interview with the mayor of the Gonzanamá canton. The importance of the implementation of an adequate development plan in a public institution is exalted, in the reduction of poverty due to lack of basic services, it is shown that in the Gonzanamá canton, there is a lack of basic services especially in rural areas. The lack of a public policy aimed at enforcing the exclusive powers of this level of government is evident, as far as it has to do with the reduction of poverty due to unsatisfied basic needs, access to basic services.

Keywords: Poverty, NBI, Access to basic services, Drinking water, sanitation, planning, PDYOT, POA, PAC, public policy.

3. Introducción

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). Los GAD cantonales, tienen como competencia exclusiva el de prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, de ahí que, si todos los hogares tuvieran acceso a estos servicios, se lograría disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (Senplades, 2014).

Según la CEPAL (2021), en la región hay 166 millones de personas sin agua potable gestionada de manera segura y 443 millones de personas sin saneamiento gestionado de manera segura.

En el Ecuador los resultados obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del mes de diciembre de 2020, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), en donde está inmerso el acceso a servicios básicos, a nivel nacional es del 32,6%, en el área urbana es de 21,8% y en el área rural es de 55,7% (INEC, 2021). En el cantón Gonzanamá según el PDYOT 2019-2023, el acceso a servicios básicos se sitúa de la siguiente manera el agua potable está cubierta en un 72,48%, y la cobertura de alcantarillado sanitario es del 39,47% (Jiménez, 2019).

De ahí que, los Gobiernos Municipales juegan un rol fundamental para contribuir a disminuir la pobreza mediante la dotación de agua potable y saneamiento. Si todos los hogares tuvieran acceso a estos servicios, lograríamos disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Así mismo, la provisión de agua y alcantarillado incide en la disminución de la desnutrición y repercute en la salud de la población. (Senplades, 2014). Además, un elemento que afecta notablemente en la disminución de la pobreza por accesos a servicios básicos es la falta de políticas públicas locales que incidan en el cumplimiento y en la ejecución de proyectos enfocados a cumplir con las competencias exclusivas de agua potable y saneamiento.

Por lo antes expuesto, la investigación se enfocó a evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Gonzanamá, y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas en el área urbana y rural, por acceso a servicios básicos periodo 2014-2019. De ahí la necesidad de dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la planificación en la inversión pública en acceso a servicios básicos en el Cantón

Gonzanamá periodo 2014-2019?, ¿Cuál fue la inversión en proyectos destinados a disminuir la pobreza por acceso a servicios básicos en el Cantón Gonzanamá periodo 2014-2019?, ¿Cómo plantear una política pública para disminuir la pobreza por falta de servicios básicos en el Cantón Gonzanamá?

Para ello se utilizó una investigación mixta es decir cualitativa y cuantitativa, que permitió identificar y analizar la planificación de la inversión pública en acceso a servicios básicos procedente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), los Planes Operativos Anuales (POA), los Planes Anuales de Contratación (PAC) y las cédulas presupuestarias de gastos del periodo 2014-2019, finalmente con la información obtenida, se planteó una política pública la cual presentó una propuesta basada en un modelo de mancomunidad entre dos GADs cantonales para la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, y que a su vez ayude a disminuir la pobreza por acceso a servicios básicos en el cantón Gonzanamá.

Por tal razón en esta investigación en el primer apartado se contextualiza a América Latina y Ecuador en relación a calidad de vida, en el fenómeno pobreza por NBI en el componente acceso a servicios básicos (agua potable y saneamiento), en el segundo apartado se desarrolla la metodología, el análisis de datos de las variables, se sugiere el planteamiento de una política pública de agua potable y saneamiento, en el tercer apartado se presenta resultados y la discusión, finalmente en el cuarto apartado se da a conocer las principales conclusiones y recomendaciones.

4. Marco teórico

4.1 Fundamentos teóricos

Al hablar de necesidades básicas insatisfechas, es preciso definir el término calidad de vida, para el cual existen más de una definición. Este concepto data a partir de los años 60, en la denominada investigación científica de la asistencia social benéfica con los trabajos del grupo de Wolfgang Zapf. En donde se definió a la calidad de vida como la correlación existente entre un determinado nivel de vida objetivo, de un grupo de población determinado, y su correspondiente valoración subjetiva, es decir satisfacción y bienestar (Fernández et al., 2010).

Por otro lado, el término calidad de vida es reciente, aparece hacia 1975 y tiene su gran expansión a lo largo de los años ochenta. Su origen proviene principalmente de la medicina para extenderse rápidamente a la sociología y la psicología, desplazando otros términos más difíciles de operativizar como felicidad y bienestar. Pero, aunque el término es reciente, bajo la forma de preocupación individual y social por la mejora de las condiciones de vida, existe desde los comienzos de la historia de la humanidad. Resulta difícil pues, hablar de un enfoque histórico, ya que es más actualidad que historia (Jiménez y Ximénez, 1996).

La ONU (1997), manifiesta que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, son componentes esenciales en los esfuerzos por lograr una mejor calidad de vida para toda la población. Así mismo menciona que el hambre y la malnutrición, los problemas de salud, la falta de agua potable y saneamiento, el acceso limitado a la educación y a otros servicios públicos y recursos, la exclusión social, la falta de participación y la violencia son sólo algunos de los numerosos aspectos que caracterizan a la pobreza. La pobreza generalizada tiene consecuencias negativas para el futuro de las sociedades, puesto que los niños y niñas que crecen en condiciones de pobreza con frecuencia quedan en desventaja permanente. Las mujeres se ven afectadas por la pobreza de manera desproporcionada. Si bien ningún país está libre de pobreza, ésta alcanza un grado más agudo y se manifiesta de forma más profunda en los países en desarrollo.

En este contexto, en América Latina se han utilizado tres criterios para medir la pobreza. El primero se refiere a la medición de la línea de pobreza, que imputa la condición de pobres a las personas pertenecientes a hogares cuyo ingreso per cápita es insuficiente para sustentar el costo de un estándar mínimo de consumo. El segundo es el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas, que asimila la pobreza con las carencias inherentes a ella, tales como deficiencias de tipo habitacional, de nutrición, de acceso a salud, y educacionales

(independiente del nivel de ingresos). Una tercera perspectiva es la del Método Integrado que combina los dos criterios anteriores (Arriagada, 2000)

Ahora bien, haciendo énfasis en el método NBI para América Latina básicamente es el de proveer un método directo de “identificación” de los pobres, tomando en cuenta aspectos que no se ven necesariamente reflejados en el nivel de ingreso de un hogar, la fuente de información utilizada por el método de NBI, son los censos de población y vivienda, disponibles en prácticamente todos los países (Feres y Mancero, 2001).

Así mismo, el método de NBI, es un camino directo para llegar a una medición de la pobreza en relación a un grupo limitado de necesidades esenciales, y como un procedimiento práctico para medir algunas manifestaciones de la pobreza, en ausencia de información sobre ingresos, consumo y otros recursos de las familias. Es importante recalcar que, el método de NBI da cuenta cada vez menos de la dimensión de la totalidad de la pobreza, sin embargo ha sido útil como herramienta para medir la magnitud y la caracterización de la pobreza y esto ha permitido la planificación y la asignación de los programas y servicios públicos destinados a los más pobres en municipios con poblaciones reducidas y en áreas pequeñas (Fresneda, 2007).

En el Ecuador el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas caracteriza a la población en base a ciertas carencias críticas, si el hogar es carente en al menos uno de los siguientes componentes: vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica los miembros del hogar son considerados pobres por NBI (INEC, 2021).

El acceso a servicios básicos en el método de NBI se lleva a cabo a través de dos indicadores; la disponibilidad de agua potable y el acceso a servicios sanitarios para el desecho de excretas (Feres y Mancero, 2001). El primero de los indicadores se refiere al abastecimiento permanente de agua de buena calidad y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene. Su medición generalmente hace una distinción entre la fuente de origen del agua y la forma en que ésta es suministrada a la vivienda (Feres y Mancero, 2001), citando a (CEPAL/PNUD,1989).

Así también, Pozo et al.(2016) manifiesta que en Ecuador la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), plantea alcanzar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento de calidad, dignos y sostenibles. La propuesta de SENAGUA está alineada con los ODS, los mismos que requieren que los servicios de agua potable estén libre de contaminación fecal y libre de contaminación química y que los servicios de saneamiento cumplan con tres componentes: que el tipo de servicio higiénico sea excusado y

alcantarillado, pozo séptico, pozo ciego o letrina con losa; que sea de uso exclusivo (no compartido con otros hogares), y que tenga cierto tratamiento o manejo de excretas en el sitio o fuera del sitio y está orientada a los organismos del Estado Central, asociaciones prestadoras de servicios y municipios para apoyar en la gestión, administración y dotación de servicios de agua y saneamiento.

Adicionalmente en el Ecuador el acceso al agua potable, deberá ser garantizada por el Estado y responderá a los principios de obligatoriedad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado establecerá su regulación y control, para su dotación se debe contar con un sistema de abastecimiento, tratamiento y distribución adecuado, que cumpla con la norma ecuatoriana de agua potable en calidad, cantidad, accesibilidad, asequibilidad y continuidad. La calidad del agua potable es un punto de interés en el desarrollo del país, sobre todo por su repercusión en la salud de la población. El saneamiento es el tratamiento de las aguas residuales, contempla la aplicación de procesos que permiten el cumplimiento de las normas ambientales, para evitar la contaminación de los recursos hídricos, prevenir la transmisión de enfermedades y proteger los ecosistemas (SENAGUA, 2016).

4.2 Evidencia empírica

En este apartado se detallan estudios existentes que respaldan y están relacionados con el tema de investigación, en donde, se vincula a la planificación existente y la disminución de la pobreza por NBI. Un estudio realizado en la región colombiana de Antioquia y la región central en el año 2016 para el sector rural se obtuvo un porcentaje de cobertura de 60% para acueducto, 23% para alcantarillado y 37% para aseo, mientras que en el sector urbano estos servicios correspondieron a 97.5%, 90% y 98%, respectivamente. En cuanto al consolidado para este año se obtuvo un 78%, 57% y 67%. Estos estudios permiten identificar una brecha alarmante entre los sectores rural y urbano y los estratos socioeconómicos presentes en el país, siendo el sector urbano y el estrato alto los mayormente beneficiados en cuanto a cobertura de los servicios (Almonacid y Osorio, 2019).

Así también, un estudio realizado en el Municipio de Tausa, Colombia, muestra que el desarrollo no ha sufrido cambios significativos según lo evidencia el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas que en el año 2005 se ubicaba en 25,50% y en el año 2014 en el 21,37%, es decir la variación en porcentaje del indicador de NBI es mínima, por lo que el autor sugiere, en base en los hallazgos, formular e implementar una serie de políticas públicas orientadas a desarrollar la economía local. Todo ello enmarcado en un modelo de

planificación a largo plazo que garantice la participación del Estado, la sociedad y el mercado para consolidar un desarrollo económico sostenible que ataque la pobreza y la desigualdad, conforme a lo establecido por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Cañón, 2019)

De igual manera en Ecuador se presenta un análisis de las brechas de desarrollo a nivel de zonas administrativas, en donde se considera la incidencia de la extrema pobreza por NBI. Es decir, el número de hogares en los que se presentan dos o más necesidades básicas. En donde los resultados obtenidos dan ciertas pautas para enfocar la política pública territorial, correspondiendo a las autoridades de cada territorio, en particular, aquellos peor puntuados, revisar las falencias existentes y aplicar los correctivos que correspondan para ir reduciendo las brechas (Rodríguez, 2019)

Por otro lado Panchana y Tomalá (2018), basa su investigación en el estudio y análisis de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas y su impacto en la inversión pública del cantón. En sus principales hallazgos manifiesta que la pobreza por necesidades básicas insatisfechas con respecto al total de la población, afecta en el cantón Salinas al 67,1%. En relación a la extrema pobreza por NBI esta aqueja al 34,8% del total de la población; y la incidencia de la pobreza de consumo es del 52,7% del total de la población del cantón Salinas. La administración de ingresos y gastos, carece de disciplina fiscal. El presupuesto de ingresos por lo general es liquidado anualmente con cartera vencida, por lo que no se formulan ni aplican políticas idóneas de gestión.

Lo propio manifiesta Cueva (2021), en su estudio realizado al plan de desarrollo y ordenamiento territorial como instrumento para alcanzar el desarrollo local sostenible, a tres parroquias del cantón Loja, mostró que en el periodo 2014-2019, se establecieron metas para cada parroquia en agua potable y saneamiento, estas metas se plantearon de la siguiente manera: parroquia Jimbilla incrementar en un 25% la cobertura de agua potable y alcantarillado hasta el 2022. Parroquia San Lucas hasta el 2019 se ha incrementado un 10% la cobertura y calidad de agua y ha implementado un sistema alternativo de manejo de excretas. Parroquia Santiago, hasta el 2019 mejorar el sistema de agua potable para los barrios, en convenio con el GAD Municipal de Loja y hasta el 2017 construir las unidades básicas sanitarias (UBS), para los barrios que conforman la parroquia, con ayuda del GAD Loja. Así mismo, manifiesta que, de las metas seleccionadas para el análisis, se evidencia que el cumplimiento de las mismas en el PDOT 2014-2019 es deficiente; de las metas analizadas se ha cumplido solamente un 43% en promedio en las tres parroquias de estudio, ya que Jimbilla ha cumplido un 40% de sus metas, Santiago un 33% y San Lucas un 57%.

Así mismo, en un análisis de la gestión de la administración y sus principales impactos en el empleo de las políticas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del sector rural del cantón Jipijapa de la provincia de Manabí, República del Ecuador. Referente al análisis comparativo de necesidades básicas insatisfechas de los censos realizados por INEC 2001-2010 se encuentra que las parroquias rurales El Anegado, Julcuy y La Unión con 99,33% , acorde al análisis referido del INEC en cuanto a la medición de la pobreza hasta el año 2010 están dentro de las más altas en índices de pobreza, según los resultados del diagnóstico realizado, desde el último censo a la fecha de realización del presente estudio marzo 2018, no se evidencia disminución de la pobreza acorde a los principios establecidos en la Constitución, Plan nacional del buen vivir, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Cañar, 2021)

Con base a un análisis hecho a los siete criterios constitucionales utilizados para la asignación de recursos fiscales a los GAD en Ecuador. Se puede afirmar que tres de tales criterios se apoyan en los valores de las NBI para obtener un resultado. Dos de ellos otorgan una mayor asignación cuando las NBI tienen valores más altos, mientras que uno, lo hace a medida que el valor de las NBI desciende. Así lo manifiesta citando a (Peñaherrera, 2015). Según expresa Sevillano (2020), consecutivamente se ha estudiado a través de la estadística descriptiva la evolución de las variables que componen al índice de NBI. En su investigación realizada en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil en los resultados obtenidos se observa que el índice de NBI no se ha reducido significativamente, sobre todo en la disponibilidad de los servicios básicos, el índice de insatisfacción solo se redujo un 10.38% durante el periodo de tiempo analizado.

Finalmente así lo expresa Jara y Sacoto (2020) Si bien el Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales enfocan sus esfuerzos en la construcción de políticas que ayuden a reducir los índices de pobreza por NBI, la realidad es que su implementación no se da de manera equitativa, por lo que no todos los habitantes a los cuales van dirigidos dichas políticas resultas beneficiados. Lo ideal es que la formulación de políticas públicas centradas en reducir los niveles de pobreza, consideren la legitimidad de sus actores, con el fin de resolver los verdaderos conflictos sociales, de manera que éstas tengan concordancia con las metas propuestas, en materia de reducción de NBI.

5. Metodología

En la presente investigación se utilizó una metodología mixta, en donde el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos fueron desde identificar, ordenar y analizar las variables de estudio: pobreza, agua potable y saneamiento, que se encuentran en los diferentes proyectos destinados a disminuir la pobreza por NBI, tanto en el sector urbano como en el rural y que constan en los principales instrumentos de planificación municipal como: los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), los Planes Operativos Anuales (POA), los Planes Anuales de Contratación (PAC) y las Cédulas Presupuestarias de Gastos, en el Ejercicio Fiscal del periodo 2014-2019.

Por lo antes expuesto y con en el afán de cumplir con el primer objetivo de la presente investigación; analizar la planificación de la inversión pública en acceso a servicios básicos en el Cantón Gonzanamá periodo 2014-2019, se procedió a revisar y analizar dos instrumentos de planificación: el PDYOT considerado de largo y mediano plazo (actualización 2014-2019) y los POA considerados como instrumentos de planificación a corto plazo, enfatizando que fueron elaborados uno para cada años desde el 2014 hasta el 2019. Con el análisis propuesto se logró identificar el número de proyectos en el componente acceso a servicios básicos, que la administración se planteó como meta y los destinó a cada una de las cinco parroquias que integran el catón Gonzanamá.

Los resultados del análisis de los instrumentos en mención se los resumió de la siguiente manera, la Tabla 1, (Planificación priorizada en el PDYOT años 2014-2015, proyectos destinados a disminuir las NBI, componente acceso a servicios básicos), corresponde al PDYOT, la cual muestra la planificación priorizada para los años 2014-2015. La tabla contempló, las metas propuestas en agua potable y en saneamiento, para los años observados, el tipo de bien o servicio, el nombre del proyecto y el nombre de la parroquia a beneficiar. Adicionalmente en la tabla se identificó el total de proyectos de agua, de saneamiento y los proyectos integrales de agua y saneamiento que se planificaron. La Tabla 2 (Planificación priorizada en el PDYOT años 2016-2017, proyectos destinados a disminuir las NBI, componente acceso a servicios básicos), corresponde al PDYOT, la cual muestra la planificación priorizada para los años 2016-2017. La tabla contempló, las metas propuestas en agua potable y en saneamiento, para los años observados, el tipo de bien o servicio, el nombre del proyecto y el nombre de la parroquia a beneficiar. Adicionalmente en la tabla se identificó el total de proyectos de agua, de saneamiento y los proyectos integrales de agua y saneamiento que se planificaron. La Tabla 3 (Planificación priorizada

en el PDYOT años 2018-2019, proyectos destinados a disminuir las NBI, componente acceso a servicios básicos), corresponde al PDYOT, la cual muestra la planificación priorizada para los años 2018-2019. La tabla contempló, las metas propuestas en agua potable y en saneamiento, para los años observados, el tipo de bien o servicio, el nombre del proyecto y el nombre de la parroquia a beneficiar. Adicionalmente en la tabla se identificó el total de proyectos de agua, de saneamiento y los proyectos integrales de agua y saneamiento que se planificaron.

La Tabla 4 (Planificación priorizada en los POA periodo 2014-2019, proyectos destinados a disminuir las NBI, componente acceso a servicios básicos), corresponde a la síntesis de los diferentes POA, la cual muestra la planificación seleccionada y priorizada, desde el PDYOT, para todo el periodo de gestión 2014-2019. En ella se detallaron: el nombre del proyecto, el nombre de la parroquia, los años de planificación por cada proyecto, el monto estimado de inversión por proyecto y de manera global, la población, urbana o rural a beneficiar y el total de proyectos planificados en agua potable y saneamiento.

En este orden, para el objetivo dos, en el cual se planteó identificar la inversión en proyectos destinados a disminuir la pobreza por acceso a servicios básicos. Se procedió a identificar la inversión que se realizó en cada uno de los proyectos resumidos en la Tabla 4, para ello se utilizó dos instrumentos de planificación y ejecución, el PAC y las Cédulas Presupuestarias de Gastos. Éstas últimas se las utilizó para resumir el monto real que se pagó por los proyectos destinados a la disminución de las NBI, en el componente acceso a servicios básicos. El monto así obtenido, se lo comparó con el valor pagado en el PAC.

El análisis de los instrumentos de planificación y ejecución permitió identificar entre, el PAC y las Cédulas Presupuestarias de Gastos el valor real monetario de inversión en proyectos que disminuyen las NBI, en el componente acceso a servicios básicos. El resumen de cada instrumento, se lo detalla a continuación. La Tabla 5 (Inversión programada para contratar en los PAC, periodo 2014-2019 en proyectos destinados a disminuir las NBI, componente acceso a servicios básicos), corresponde al PAC en ella se detalló el nombre del proyecto, el modelo de gestión, el total de años que se tardó en pagar cada uno de los proyectos contratados, la población que se benefició con cada proyecto en el sector urbano y rural y el número de proyectos que se ejecutaron tanto en el área urbana como en el área rural. La Tabla 6 (resumen de Cédulas Presupuestarias de Gastos proyectos de agua potable y saneamiento), se presentó los pagos en dólares, que se realizaron por la ejecución de los diferentes proyectos de agua potable y saneamiento, se destacó que el resumen de pagos, se

realizó a través de partidas presupuestaria codificadas. La tabla describe la denominación, el año de gestión y el área de inversión, urbana o rural.

Con el fin de precisar en los resultados se procedió finalmente a realizar una lista de chequeo, anexo 1, entre el PDYOT, POA y PAC, la Tabla 7 (resumen de la lista de chequeo, PDYOT, POA y PAC), en ella se presentó los principales hallazgos la tabla observó el nombre del programa al cual pertenecen los proyectos de agua y saneamiento, la descripción del programa, el objetivo estratégico, la política de articulación, el total de proyectos planificados en el PDYOT, la meta a conseguir, tanto en agua potable como en saneamiento. Adicionalmente describió el nombre del proyecto, la población en el área urbana y rural a beneficiar, el monto de inversión y a qué área se destinó, el total de proyectos de agua y saneamiento que realmente se ejecutaron.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer objetivo el de, plantear una política pública para disminuir la pobreza por falta de servicios básicos en el Cantón Gonzanamá y a la luz de los resultados obtenidos en los objetivos uno y dos, se sugirió y planteó una política pública de agua potable y saneamiento, que ayude a incrementar el acceso a servicios básicos y a la vez disminuya las NBI. La identificación de la política pública se logró considerando los hallazgos más relevantes encontrados en los objetivos uno y dos, así también con la información seleccionada adecuadamente desde la fundamentación teórica y la evidencia empírica de la presente investigación. A la información así obtenida se le aplicó una matriz FODA.

Los análisis se dividieron entre una evaluación interna y otra externa, la primera de estas es de acuerdo a los aspectos sobre los cuales se pueden tener control, mientras que la segunda de estas, la parte externa, son las oportunidades que se presentaron desde distintos ámbitos, pudiendo ser a nivel de la sociedad civil, gubernamental o de ayuda internacional y las amenazas que enfrentaría la institución municipal al momento de plantear un modelo de gestión para captar recursos que le permitan incrementar el acceso a servicios básicos. Con la matriz FODA (cruzado), se crearon y desarrollaron capacidades y habilidades para aprovechar las oportunidades y minimizar o anular las amenazas sobre las cuales se tuvo poco control. Dentro del análisis se realizó la comparación de las fortalezas internas y las oportunidades externas (FO), después se comparó las debilidades internas y las oportunidades externas (DO), seguido se comparó las fortalezas y las amenazas externas (FA), finalmente se compararon las debilidades y las amenazas (DA). La ejecución de la matriz FODA (cruzado), permitió generar el objetivo estratégico, para el diseño, la implementación y la evaluación de la política pública anhelada (Amaya, 2010).

Una vez que se identificó el objetivo estratégico en la matriz FODA (cruzado), se procedió con el desarrollo de los criterios metodológicos para la elaboración de políticas sectoriales con base a tres etapas, la primera introdujo elementos conceptuales y metodológicos para la formulación de Política Pública, la segunda etapa se dedicó al proceso de implantación de la Política Pública y la tercera etapa al proceso de evaluación de la política pública (SENPLADES, 2011)

El desarrollo de las etapas logró la consecución del objetivo tres de la investigación y se lo realizó de la siguiente manera. En la tabla 10 se sintetizó la etapa de la formulación de la Política Pública. A su vez la etapa de formulación se desarrolló en sub-etapas, iniciando con: la preparatoria, la de formulación, la de aprobación, la de aval de la política sectorial y la de diseño e incorporación en el sistema. Los aspectos que se consideraron en la primera sub-etapa, la preparatoria, comprendieron la identificación de la necesidad, la integración de equipos tanto técnicos como políticos y la conformación de los diferentes espacios de participación, En la segunda sub-etapa que correspondió a la formulación, se definió los lineamientos generales, aquí se destacó los actores sociales, la articulación de los diferentes niveles de Gobierno, además se estableció las condiciones para las políticas, metas, programas y proyectos que formaron parte del modelo de cogestión, y lo más importante se definió los acuerdos y competencias que asumirán los distintos actores y actoras que forman parte de la propuesta. La siguiente sub-etapa fue la de aprobación de políticas, programas y proyectos, en esta fase se planteó o formuló la política, sus estrategias, programas y proyectos, además se creó indicadores, tomando en cuenta las perspectivas de género, etnia, cultura e intergeneracional. La próxima sub-etapa contempló la validación técnica, aquí se validaron los documentos preliminares de la política pública sectorial. La última sub-etapa del diseño de Política Pública correspondió exclusivamente a la aprobación de la Política Pública como tal y la incorporación en el sistema, (SENPLADES, 2011).

Con lo expuesto en la primera etapa, se dio paso a la etapa de implementación de la Política Pública. La tabla 11 describe el proceso de implementación de la Política Pública o segunda etapa, en ella se destacan los principales enfoques a implementar y la visión de implementación. El primer enfoque es el punto de partida de análisis, la visión para este punto fue una visión arriba hacia abajo (Top Down) donde los principales actores son los GADs Municipales luego sectores privados o grupos a beneficiar, el segundo enfoque viene dado por el proceso de identificación de los principales actores, la visión para este segundo enfoque la conforman la red de actores, el tercer enfoque hace referencia a los criterios de evaluación de la calidad de la implementación y su visión está relacionada a la conformidad

legal y la eficacia de la Política Pública. El último enfoque de la implementación de la política pública tiene que ver con las estructuras y procedimientos que deben implementarse a fin de garantizar el mayor grado de realización de los objetivos oficiales (Pallavicini et al., 2013).

Finalmente se implementó la etapa de evaluación de la Política Pública. Las tablas 12 y 13 representan la tercera y última fase de la Políticas Pública y es la propuesta de evaluación. Según el (CNC, 2014), la evaluación se concibe como un ejercicio para definir procesos de fortalecimiento diferenciados y potenciar la gestión de las instituciones, garantizando la promoción del desarrollo territorial. Con base a ello la propuesta abarcó dos parámetros. El desarrollo institucional y la gestión de las competencias institucionales. El desarrollo institucional evalúa la planificación, la gestión administrativa, la gestión financiera, la emisión de lineamientos para la regulación y control y la gobernanza institucional. El segundo parámetro a evaluar tuvo que ver con la gestión de las competencias institucionales y tomó en cuenta el porcentaje de gestión, ejecución, ampliación y mejoramiento de los servicios básicos, la calidad en la prestación de servicios, la autosuficiencia financiera, el tipo de método tarifario que se aplica para el cobro del servicio de agua y saneamiento y si la institución cuenta con un equipo técnico permanente. A cada uno de los parámetros descritos en las tablas 12 y 13 se les asignó un porcentaje del 100%, y a sus componentes se les asignó un peso porcentual que permitió medir el grado de cumplimiento en porcentaje.

6. Resultados

Al evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Gonzanamá, y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas en el área urbana y rural, por acceso a servicios básicos periodo 2014-2019, se obtuvo resultados convincentes, que permitieron cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

6.1 Objetivo específico 1

Analizar la planificación de la inversión pública en acceso a servicios básicos en el Cantón Gonzanamá periodo 2014-2019.

Los resultados esperados permitieron en primer lugar cumplir con el primer objetivo de la presente investigación, para ello se hizo uso de dos instrumentos de planificación, el PDYOT, catalogado dentro de la institución municipal solo como un instrumento a mediano plazo y el POA, descrito como un instrumento a corto plazo.

En ese orden, en el PDYOT actualización 2014-2019, se identificó, recopiló y sintetizó la planificación existente para los años de gestión, que van desde el año 2014 hasta el 2019, en relación a proyectos destinados a disminuir las NBI, en el componente, acceso a servicios básicos, en el cantón Gonzanamá. Para el análisis y con base en lo antes descrito se presentó una síntesis de este instrumento en tres tablas que describieron la planificación de manera bianual.

En la Tabla 1 se pudo observar el compendio de proyectos que se planificaron para el componente agua potable y saneamiento, en los años 2014-2015.

Tabla 1*Planificación priorizada en el PDYOT años 2014-2015, componente acceso a servicios básicos*

| Nombre del Programa | | Ampliación mejoramiento y acceso a servicios básicos | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------|--|
| Descripción del Programa | Disminución de NBI, Componente, Acceso a Servicios Básicos | | | | | |
| Objetivo Estratégico | Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios básicos | | | | | |
| Política Territorial Estrategia de Articulación | Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado) en el Cantón. | | | | | |
| Meta agua potable | 53,98% en el 2014, sobrepasar el 59.65% en el 2019. Reducir en un 5,67%, el porcentaje de viviendas sin acceso a la red de agua potable | | | | | |
| Meta saneamiento | 53,98% en el 2014, Sobrepasar el 62.5% el 2019. Reducir en un 8.56%, el porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de saneamiento | | | | | |
| Año 2014 /2015 | | Meta anual agua | 53,98% 55,07% | Meta anual saneamiento | 53,98% 55,59% | |
| Monto referencial | Sin monto referencial | | | | | |
| Bienes/Servicios | Proyecto | Parroquia | Total agua | Total saneamiento | Total agua y saneamiento | |
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Paluco, Luginuma | Gonzanamá | 2 | | | |
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios, El Portete, Piedra Grande, El Sauce, Yunga alto, El Valle | Nambacola | 5 | | | |
| Dotación de servicios básicos de calidad, agua potable y plan de saneamiento | Agua potable y plan de saneamiento de los barrios Naranjillo, Luzumbe, Sunumbe | Changaimina | | | 3 | |
| Dotación de servicios básicos de calidad, agua potable y plan de saneamiento | Agua potable y plan de saneamiento de los barrios San Jacinto, Santa Rita | Nambacola | | | 2 | |

| Bienes/Servicios | Proyecto | Parroquia | Total agua | Total saneamiento | Total agua y saneamiento |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de alcantarillado para los Barrios Paluco, Luginuma | Gonzanamá | | 2 | |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios El Portete, Piedra Grande, El Sauce, Yunga alto y el Valle | Nambacola | | 5 | |
| Acceso a servicios básicos sanitarios | Ampliación y readecuación de la planta de tratamiento para aguas residuales en la parroquia Changaimina | Changaimina | | 1 | |
| Total de proyectos planificados en agua potable y saneamiento | | | 7 | 8 | 5 |

Nota. Información obtenida del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT) actualización 2014-2019, GAD Gonzanamá

En la tabla 1 se observó que en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2015 si se planificaron proyectos destinados a cubrir necesidades básicas tanto de agua potable como de saneamiento, y se priorizaron tres de las cinco parroquias que conforman el cantón Gonzanamá, Changaimina, Nambacola y Gonzanamá, el número de proyectos que se propusieron son: 7 de agua potable, 8 de saneamiento y 5 integrales, es decir, agua potable más saneamiento y además se identificó la meta propuesta anualmente, la misma que partió en un 53,98% para el año 2014 y pretendió llegar hasta un 55,07% a finales del año 2015, en lo que se refiere a agua potable, y para saneamiento presentó como punto de partida un 53,98% en el año 2014 y se estimó cerrar para finales del año 2015 en un 55,59%, en el servicio de saneamiento. Dicho de otra forma, para los años 2014-2015, la meta que la administración se planteó fue la de incrementar en un 1,09% el porcentaje de acceso a servicios de agua potable y en un 1,68%. el porcentaje de acceso a servicios de saneamiento.

En la Tabla 2 se presentó el compendio de proyectos que se planificaron para el componente agua potable y saneamiento, en el periodo comprendido entre los años 2016-2017.

Tabla 2

Planificación priorizada en el PDYOT años 2016-2017, componente acceso a servicios básicos

| Nombre del Programa | | Ampliación mejoramiento y acceso a servicios básicos | | | | |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------|--|
| Descripción del Programa | Disminución de NBI, Componente, Acceso a Servicios Básicos | | | | | |
| Objetivo Estratégico | Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios básicos | | | | | |
| Política Territorial Estrategia de Articulación | Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado) en el Cantón. | | | | | |
| Meta agua potable | 53,98% en el 2014, sobrepasar el 59,65% en el 2019. Reducir en un 5,67%, el porcentaje de viviendas con acceso a la red de agua potable | | | | | |
| Meta saneamiento | 53,98% en el 2014, Sobrepasar el 62,5% el 2019. Reducir en un 8,56%, el porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento | | | | | |
| Año 2016/2017 | | Meta anual agua | 56,18% 57,32% | Meta anual saneamiento | 57,24% 58,94% | |
| Monto referencial | Sin monto referencial | | | | | |
| Bienes/Servicios | Proyecto | Ubicación Parroquia | Total agua | Total saneamiento | Total agua y saneamiento | |
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para para los Barrios San Vicente, los Trigales, Mollepamba, La Calera. | Nambacola | 4 | | | |

| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Cucure, Tierra blanca | Changaimina | 2 | | |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Sasaco, Chinguilamaca, Chiquil y San Miguel | Purunuma | 4 | | |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios Sasaco, Chinguilamaca, Chiquil, San Miguel | Purunuma | | 4 | |
| Bienes/Servicios | Proyecto | Ubicación Parroquia | Total agua | Total saneamiento | Total agua y saneamiento |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios San Vicente, Los Trigales, Mollepamba, La Calera | Nambacola | | 4 | |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios Cucure, Tierra Blanca | Changaimina | | 2 | |
| Total de proyectos planificados en agua potable y saneamiento | | | 10 | 10 | 0 |

Nota. Información obtenida del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT) actualización 2014-2019, GAD Gonzanamá

En la tabla 2 se evidenció la planificación realizada para los años 2016-2017, en proyectos destinados a cubrir necesidades básicas tanto de agua potable como de saneamiento, se comprobó que para este periodo se priorizaron varios proyectos para tres parroquias del cantón Gonzanamá, Changaimina, Nambacola y Purunuma y que dichos proyectos estuvieron distribuidos solamente en el sector rural. De igual forma se identificó el número de proyectos propuestos: 10 de agua potable y 10 de saneamiento. Finalmente, en la tabla se evidenció la meta anual propuesta; 56,18% de alcance al final del año 2016 y 57,32% al final del año 2017, en agua potable, y en saneamiento 57,24% para fines del año 2016 y 58,94% para finales del año 2017. Dicho de otra forma, para los años 2016-2017, la meta que la administración se planteó fue la de incrementar en un 2,25% el porcentaje de acceso a servicios de agua potable y en un 3,35% el porcentaje de acceso a servicios de saneamiento.

En la Tabla 3 se observó el compendio de proyectos que se planificaron para el componente agua potable y saneamiento, en el periodo comprendido entre los años 2018-2019.

Tabla 3*Planificación priorizada en el PDYOT años 2018-2019, componente acceso a servicios básicos*

| Nombre del Programa | | Ampliación mejoramiento y acceso a servicios básicos | | | | |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------|--|
| Descripción del Programa | Disminución de NBI, Componente, Acceso a Servicios Básicos | | | | | |
| Objetivo Estratégico | Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios básicos | | | | | |
| Política Territorial Estrategia de Articulación | Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado) en el Cantón. | | | | | |
| Meta agua potable | 53,98% en el 2014, sobrepasar el 59,65% en el 2019. Reducir en un 5,67%, el porcentaje de viviendas con acceso a la red de agua potable | | | | | |
| Meta saneamiento | 53,98% en el 2014, Sobrepasar el 62,5% el 2019. Reducir en un 8,56%, el porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento | | | | | |
| Año 2018/2019 | | Meta anual agua | 58,47% 59,65% | Meta anual saneamiento | 60,69% 62,50% | |
| Monto referencial | Sin monto referencial | | | | | |
| Bienes/Servicios | Proyecto | Ubicación Parroquia | Total agua | Total saneamiento | Total agua y saneamiento | |
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Illaca, Centro parroquial de Nambacola | Nambacola | 2 | | | |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios Illaca, Centro parroquial de Nambacola | Nambacola | | 2 | | |
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Los Encuentros, Los Lirios | Gonzanamá | 2 | | | |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios Los Encuentros, los Lirios | Gonzanamá | | 2 | | |

| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para el Barrio Guanchilaca | Changaimina | 1 | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Bienes/Servicios | Proyecto | Ubicación Parroquia | Total agua | Total saneamiento | Total agua y saneamiento |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para el Barrio Guanchilaca, | Changaimina | | 1 | |
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para el Centro parroquial de Sacapalca | Sacapalca | 1 | | |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para el Centro parroquial de Sacapalca | Sacapalca | | 1 | |
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para el Centro parroquial de Purunuma | Purunuma | 1 | | |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para el Centro parroquial de Purunuma. | Purunuma | | 1 | |
| Dotación de servicios básicos de calidad agua potable | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Panamá, La Banda, Canchinamaca | Gonzanamá | 3 | | |
| Acceso a servicios básicos plan de saneamiento | Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios Panamá, La Banda, Canchinamaca | Gonzanamá | | 3 | |
| Total de proyectos planificados en agua potable y saneamiento | | | 10 | 10 | 0 |
| Total Tablas 1,2,3 proyectos planificados en agua potable y saneamiento 2014-2019 | | | 27 | 28 | 5 |

Nota. Información obtenida del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT) actualización 2014-2019, GAD Gonzanamá

En la tabla 3 se describió la planificación realizada para los años 2018-2019, en proyectos destinados a cubrir las necesidades básicas tanto de agua potable como en saneamiento, se comprobó que para este periodo se priorizaron proyectos para las cinco parroquias que conforman el cantón Gonzanamá, Changaimina, Gonzanamá, Nambacola, Purunuma y Sacapalca, y que dichos proyectos estuvieron distribuidos tanto en el sector urbano como en el sector rural. De igual forma se identificó el número de proyectos propuestos: 10 de agua potable y 10 de saneamiento. Adicionalmente, en la tabla se evidenció la meta anual propuesta; 56,18% de alcance al final del año 2018 y 57,32% al final del año 2019, en agua potable. Y en saneamiento 57,24% para fines del año 2018 y 58,94% para finales del 2019. Dicho de otra forma, para los años 2018-2019, la meta que la administración se planteó fue la de incrementar en un 2,33% el porcentaje de acceso a servicios de agua potable y en un 3,53% el porcentaje de acceso a servicios de saneamiento.

Finalmente, en la tabla también se pudo observar, que en el PDYOT actualización 2014-2019, se planificó un total de 27 proyectos de agua potable, 28 proyectos de saneamiento y 5 proyectos integrales, agua potable y saneamiento. Así mismo se constató que en el PDYOT se establecieron programas que garantizan el acceso a servicios básicos, se planteó un objetivo estratégico para la ejecución del programa, se enlazó con una política territorial de articulación estratégica para garantizar un servicio de calidad en agua potable y saneamiento y se planteó una meta general en porcentaje, para la reducción de viviendas sin acceso a servicios básicos. La meta general para el servicio de agua potables fue la de reducir en un 5,67%, el porcentaje de viviendas sin acceso a la red de agua potable, y la meta general para el servicio de saneamiento fue la de reducir en un 8,52%, el porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de saneamiento.

De igual forma, en el análisis del segundo instrumento de planificación y que hace referencia a la planificación a corto plazo, en este caso un año, se analizó los Planes Operativos Anuales, uno por cada año de gestión en el periodo 2014-2019. En ellos, se identificó que la planificación propuesta inicialmente en el PDYOT, para la disminución de NBI en el componente acceso a servicios básicos, efectivamente se la traslada anual y secuencialmente a los POA. Destacando y evidenciando que no toda la planificación, es decir los proyectos propuestos en el PDYOT, fueron considerados en los POA. Lo que sugirió un nuevo banco de proyectos que finalmente la administración jerarquizó y priorizó. Los resultados de este nuevo banco de proyectos, se los presentó en la tabla 4 .

Tabla 4*Planificación priorizada en los POA periodo 2014-2019, componente acceso a servicios básicos*

| Nombre del Proyecto | Parroquia | Año de planificación | Inversión estimada | | Población | | Proyectos | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|--------------------|--------------|-----------|-------|-----------|-------------|
| | | | Urbana | Rural | Urbana | Rural | Agua | Saneamiento |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Paluco | Gonzanamá | 2014-2015 | | \$103 166,06 | | 300 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Luginuma | Gonzanamá | 2014-2015 | | \$91 021,91 | | 400 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Portete | Nambacola | 2014-2015 | | \$351 574,25 | | 600 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio San Jacinto | Nambacola | 2014-2015 | | \$66 778,80 | | 100 | 1 | 1 |
| Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio Santa Rita | Nambacola | 2014-2015 | | \$152 298,16 | | 150 | 1 | 1 |
| Construcción del sistema de agua potable de los barrios Naranjillo, Sunumbe y Luzumbe | Changaimina | 2014-2015 | | \$278 978,56 | | 300 | 3 | 3 |
| Construcción del sistema de agua potable de los barrios Piedra Grande, El Sauce, Yunga Alto y El Valle | Nambacola | 2014-2015 | | \$147 539,58 | | 500 | 4 | |

| Nombre del Proyecto | Parroquia | Año de planificación | Inversión estimada | | Población | | Proyectos | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|--------------|-----------|-------------|
| | | | Urbana | Rural | Urbana | Rural | Agua | Saneamiento |
| Construcción del Sistema de Agua Potable de Canchinamaca | Gonzanamá | 2016 | | \$145 000,00 | | 60 | 1 | |
| Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Mollepamba, Cantón Gonzanamá Provincia de Loja | Nambacola | 2017 | | \$232 116,02 | | 250 | 1 | |
| Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para la cabecera Parroquial de Nambacola | Nambacola | 2018-2019 | \$734 000,00 | | 517 | | | 1 |
| Subtotal | | | \$734 000,00 | \$1 568 473,34 | 517 | 2 660 | | |
| Total | | | \$2 302 473,34 | | 3 177 | | 14 | 6 |

Nota. Información obtenida de los diferentes POA que fueron elaborados desde el 2014 hasta el 2019, por el GAD Gonzanamá

De esta manera, en la tabla 4 se observó la planificación anual distribuida a lo largo del periodo de gestión, se pone en evidencia que los proyectos se planificaron para un año en específico, sin embargo, se los reprogramó para el siguiente año, aunque con el mismo presupuesto referencial y la misma línea base de población. Adicionalmente se dio a conocer el monto referencial de inversión por cada proyecto tanto en el área urbana como rural y el monto total de la inversión de los proyectos planificados, en resumen, la tabla muestra que el total de la inversión estimada en el área urbana asciende en miles de dólares a \$734 000,00 y en el área rural el monto total estimado asciende en millones de dólares a \$1 568 473,34 y en la sumatoria el gasto total al llegar a ejecutarse todos los proyectos plasmados en los POA, en millones de dólares asciende a \$2 302 473,34. Finalmente se puede observar que la planificación contempló 14 proyectos de agua potable y 6 proyectos de saneamiento, mismos que beneficiarían a un total de 3 177 personas, distribuidas de la siguiente manera: 517 que pertenecen a la zona urbana y 2 660 a la zona rural. Se pone en evidencia que la mayor parte de la planificación en la disminución de NBI en el componente acceso a servicios básicos, se concentró en la zona rural del cantón Gonzanamá.

Se denota que en el POA no se consideró proyectos para una de las parroquias que conforman el cantón Gonzanamá. Contrastando esta información con la existente en el PDYOT, se observó que en este instrumento de planificación si se consideró en su programación proyectos para la disminución de NBI por acceso a servicios básicos a la parroquia Sacapalca.

6.2 Objetivo específico 2

Identificar la inversión en proyectos destinados a disminuir la pobreza por acceso a servicios básicos en el Cantón Gonzanamá periodo 2014-2019.

Para el cumplimiento del objetivo dos de la presente investigación se utilizó los PAC y las Cédulas Presupuestarias de Gastos, haciendo énfasis en que, estos instrumentos permitieron validar y probar que los proyectos priorizados en los POA finalmente son los que se contrataron, para su ejecución.

En la tabla 5 presentó una síntesis, que corresponde a la identificación de la inversión que se programó y contrató para su ejecución, en los instrumentos de planificación y ejecución PAC (instrumentos de corto plazo), los cuales fueron elaborados uno por cada año de gestión, en el periodo 2014-2019, además se detalló la inversión en dólares por proyecto, el tiempo en años que tardó la administración en cancelar las obras contratadas y adicionalmente se identificó la fuente de financiamiento.

Tabla 5*Inversión contratada en los PAC, periodo 2014-2019, componente acceso a servicios básicos*

| Nombre del Proyecto | Modelo de gestión | | Año programado para pagos | Población | | Proyectos | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|---------------------------|-----------|-------|-----------|-------------|
| | Fondos propios | Crédito BDE | | Urbana | Rural | Agua | Saneamiento |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Paluco, de la Parroquia Gonzanamá, cantón Gonzanamá | \$115 545,99 | | 2014-2015-2016 | | 300 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Luginuma, de la Parroquia Gonzanamá, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | \$102 818,35 | | 2014-2015-2016 | | 400 | 1 | |
| Construcción del sistema regional de agua potable del Barrio Portete y barrios, de la parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | \$397 722,61 | | 2014-2015-2016 | | 600 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio San Jacinto, Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio Santa Rita y Construcción del sistema de agua potable de los barrios Piedra Grande, El Sauce, Yunga Alto y El Valle, de la parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | \$410 610,50 | 2014-2015 | | 750 | 6 | 2 |
| Construcción del sistema de agua potable de los Barrios; Purunuma y Las Lagunas, de la parroquia Purunuma, del cantón Gonzanamá, provincia de Loja | \$324 970,71 | | 2014-2015-2016 | | 150 | 2 | |

| Nombre del Proyecto | Modelo de gestión | | Año programado para pagos | Población | | Proyectos | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|--------------|-----------|-------------|
| | Fondos propios | Crédito BDE | | Urbana | Rural | Agua | Saneamiento |
| Construcción del sistema de agua potable y unidades básicas sanitarias para las comunidades de Naranjillo, Sumbe y Luzumbe, de la parroquia Changaimina, Cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | \$312 455,99 | 2014-2015 | | 300 | 3 | 3 |
| Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Mollepamba, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | \$265 070,91 | | 2017-2018 | | 250 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable para el barrio Canchinamaca, parroquia Gonzanamá, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | \$144 995,65 | | 2018-2019 | | 60 | 1 | |
| Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para la cabecera Parroquial de Nambacola, parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá provincia de Loja | | \$734 000,00 | 2018-2019 | 517 | | | 1 |
| Construcción del sistema de agua potable del barrio Guanchilaca, parroquia Changaimina, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | \$100 435,53 | | 2018-2019 | | 100 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable del barrio Cascajo-Higuerón, parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | \$45 223,91 | | 2018-2019 | | 100 | 1 | |
| Subtotal | \$1 496 783,66 | \$1 457 066,49 | | 517 | 3 010 | | |
| Total | | \$2 953 850,15 | | 3 527 | | 18 | 6 |

Nota. Información obtenida de los diferentes PAC que fueron elaborados desde el 2014 hasta el 2019, por el GAD Gonzanamá

Lo dicho anteriormente, permitió mostrar cifras reales de la inversión que realizó la administración 2014-2019, para la disminución de las NBI, en el componente acceso a servicios básicos, teniendo un valor real de \$2 953 850,15 en millones de dólares, de los cuales se observó que, aproximadamente la mitad del total de la inversión, es decir, \$1 496 783,66 en millones de dólares, corresponde a fondos propios de la institución y que \$1 457 066,49 en millones de dólares correspondió a créditos y que la única entidad financiera para el Municipio de Gonzanamá (considerado municipio pequeño) fue el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). En el análisis también se puede afirmar que los proyectos realizados con fondos propios tardaron hasta tres años para ser cancelados, y los de crédito tardaron hasta dos años, se verificó que los proyectos financiados por el BDE, fueron aprobados en paquete de Proyectos y que el alcantarillado sanitario que correspondió a la parroquia Nambacola (centro urbano), fue construido a través de crédito y representó un valor de \$734 000,00 en miles de dólares, siendo el único proyecto ejecutado en el sector urbano.

En el análisis de la tabla de resumen de los PAC, también se evidenció que hubo proyectos que no estuvieron priorizados en los instrumentos PDYOT y POA, pero si en el PAC y se contrataron para su posterior ejecución como lo fueron: el proyecto de “Construcción del sistema de agua potable de los Barrios; Purunuma y Las Lagunas, de la parroquia Purunuma, del cantón Gonzanamá, provincia de Loja”. y el proyecto “Construcción del sistema de agua potable del barrio Cascajo-Higuerón, parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, provincia de Loja”. Con la ejecución de los proyectos en mención la población beneficiaria incrementó de 3 117 (dato tabla 4 resumen POA), a 3 527 (dato tabla 5 PAC).

Continuando con la investigación se analizó el cuarto instrumento de planificación el cual permitió constatar los pagos en miles de dólares que la administración realizó por los proyectos que se contrataron año a año. Las Cédulas Presupuestarias de Gastos muestran rubros de saldos pagados en diferentes proyectos, nuestro caso los de agua potable y saneamiento, la tabla 6 muestra los principales hallazgos.

Tabla 6*Cedulas Presupuestarias de Gastos, componente acceso a servicios básicos 2014-2019*

| Denominación | Año de gestión | Área de Inversión \$ | |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|
| | | Área Urbana | Área Rural |
| De agua potable | 2014 | 0,00 | 623 065,79 |
| | 2015 | 0,00 | 362 095,73 |
| | 2016 | 0,00 | 116 637,19 |
| | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| | 2018 | 0,00 | 170 435,44 |
| | 2019 | 0,00 | 105 315,78 |
| De agua potable y unidades básicas sanitarias | 2014 | 0,00 | 0,00 |
| | 2015 | 0,00 | 657 910,14 |
| | 2016 | 0,00 | 16 099,20 |
| | 2017 | 0,00 | 308 789,76 |
| | 2018 | 0,00 | 0,00 |
| Obras de alcantarillado | 2019 | 0,00 | 0,00 |
| | 2014 | 0,00 | 0,00 |
| | 2015 | 0,00 | 0,00 |
| | 2016 | 0,00 | 0,00 |
| | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| | 2018 | 330 977,75 | 0,00 |
| | 2019 | 136 088,15 | 0,00 |
| TOTAL | | 467 065,90 | 2 360 349,03 |
| | | | \$2 827 414,93 |

Nota. Información obtenida en el GAD Gonzanamá, departamento financiero

En la tabla de Cedulas Presupuestarias de Gastos se muestra los pagos que se realizaron por los proyectos de agua potable y saneamiento que se contrataron y construyeron desde el año 2014 hasta el año 2019. Los pagos realizados a través de éste instrumento en particular, no especifican nombre de proyectos, solamente reflejan montos a través de partidas presupuestarias codificadas, lo que dificulta la identificación del proyecto en específico al cual se le pagó. Sin embargo, los pagos hechos para el componente acceso a servicios básicos permite en forma general comparar entre el PAC y las Cedulas Presupuestarias de Gastos, así se tiene; que con el PAC se pagó un valor de \$2 953 850,15 en millones de dólares y en las Cédulas Presupuestaria de Gastos un total de \$2 827 414,93 en millones de dólares, durante los años comprendidos entre el 2014 hasta el 2019 por concepto a proyectos relacionados con agua, saneamiento y o alcantarillado. Cabe la

aclaración que los valores difieren debido a que hasta el año 2019 el rubro correspondiente al proyecto “Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para la cabecera Parroquial de Nambacola”, aun no se pagó en su totalidad, es decir quedó un saldo por devengar para el año siguiente. Adicionalmente se aclara que, en los PAC se contrata por el monto total que estima el diseño del proyecto y en las Cédulas Presupuestarias de Gastos, se paga el valor real gastado en la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que frecuentemente existen rubros en trabajos adicionales al momento de la ejecución de un determinado proyecto.

Finalmente se presenta una lista de chequeo (anexo 1), en la cual se realizó un análisis comparativo entre el PDYOT, POA y PAC, que permitió constatar que los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se priorizaron y planificaron a corto plazo a través de los diferentes Planes Operativos Anuales y se contrataron para su ejecución por medio de los Planes Anuales de Compras o PAC en el periodo de gestión 2014-2019. La tabla 7 presenta el resumen de la lista de chequeo.

Tabla 7*Resumen de la lista de chequeo PDYOT, POA y PAC*

| Nombre del Programa PDYOT | Ampliación mejoramiento y acceso a servicios básicos | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------|--------------|-------------------|--------------------------|
| Descripción del Programa | Disminución de NBI, Componente, Acceso a Servicios Básicos | | | | | |
| Objetivo Estratégico | Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios básicos | | | | | |
| Política Territorial Estrategia de Articulación | Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad (agua potable, alcantarillado) en el Cantón. | | | | | |
| Total de proyectos planificados PDYOT | Agua potable | 32 | Saneamiento | 33 | | |
| Meta agua potable PDYOT | 53,98% en el 2014, sobrepasar el 59,65% en el 2019. Reducir en un 5,67%, el porcentaje de viviendas sin acceso a la red de agua potable | | | | | |
| Meta saneamiento PDYOT | 53,98% en el 2014, Sobrepasar el 62,5% el 2019. Reducir en un 8,52%, el porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de saneamiento | | | | | |
| Nombre del Proyecto | Población | | Monto de Inversión | | Total agua | Total saneamiento |
| | Urbana | Rural | Urbana | Rural | | |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Paluco, de la Parroquia Gonzanamá, cantón Gonzanamá provincia de Loja | | 300 | | \$115 545,99 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Luginuma, de la Parroquia Gonzanamá, cantón Gonzanamá , provincia de Loja | | 400 | | \$102 818,35 | 1 | |
| Construcción del sistema regional de agua potable del Barrio Portete y barrios, de la parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | 600 | | \$397 722,61 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio San Jacinto, Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio Santa Rita y Construcción del sistema de agua potable de los barrios Piedra Grande, El Sauce, Yunga Alto y El Valle, de la parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | 750 | | \$410 610,50 | 6 | 2 |

| Nombre del Proyecto | Población | | Monto de Inversión | | Total agua | Total saneamiento |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|---------------------|-----------------------|--------------|-------------------|
| | Urbana | Rural | Urbana | Rural | | |
| Construcción del sistema de agua potable de los Barrios; Purunuma y Las Lagunas, de la parroquia Purunuma, del cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | 150 | | \$324 970,71 | 2 | |
| Construcción del sistema de agua potable y unidades básicas sanitarias para las comunidades de Naranjillo, Sumbe y Luzumbe, de la parroquia Changaimina, Cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | 300 | | \$312 455,99 | 3 | 3 |
| Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Mollepamba, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | 250 | | \$265 070,91 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable para el barrio Canchinamaca, parroquia Gonzanamá, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | 60 | | \$144 995,65 | 1 | |
| Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para la cabecera Parroquial de Nambacola, parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá provincia de Loja | 517 | | \$734 000,00 | | | 1 |
| Construcción del sistema de agua potable del barrio Guanchilaca, parroquia Changaimina, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | 100 | | \$100 435,53 | 1 | |
| Construcción del sistema de agua potable del barrio Cascajo-Higuerón, parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | | 100 | | \$45 223,91 | 1 | |
| Subtotal | 517 | 3 010 | \$734 000,00 | \$2 219 850,15 | | |
| Total | | 3 527 | | \$2 953 850,15 | 18 | 6 |
| Meta lograda agua potable 2014-2019 | | | | | 2,66% | |
| Meta lograda saneamiento 2014-2019 | | | | | 1,55% | |

Nota. Información obtenida del PDYOT, POAs y PACs, en el GAD Gonzanamá periodo 2014-2019

En la tabla 7 se aprecia un resumen de la lista de chequeo, en ella se observó las metas propuestas a mediano plazo a través del PDYOT, tanto en acceso a agua potable como en acceso a servicios sanitarios. Se evidenció que se propuso reducir en un 5,67% el porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de agua potable, es decir pasar de un 53,98% equivalente al año 2014, a un 59,65% en el año 2019. El análisis y posterior comparación entre el PDYOT, POA y PAC, permitió corroborar que la meta no se logró, debido a que en todo el periodo analizado solamente se cumplió con un 3,18%, quedando el 2,48% como meta no cumplida. Esto se demostró, al tomar el total de proyectos planificados en el PDYOT; en el componente agua potable, se obtuvo un total de 32 proyectos planificados, frente al total de proyectos que se planificaron en los POA y finalmente se contrataron en el PAC, en un total de 18, lo que justificó el porcentaje de meta cumplida y no cumplida; en cuanto al componente acceso a servicios sanitarios se denotó que se planificó una reducción de alrededor del 8,52%, el porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de saneamiento. Se partió con un 53,98% en el año 2014, y se priorizó alcanzar un 62,5% en el 2019. Bajo el mismo análisis hecho en el servicio de agua potable, se determinó que la meta en saneamiento lejos de cumplirse, solo alcanzó un 1,55%, quedando pendiente o sin cumplir un 6,97% de lo planificado. Igual que en el caso anterior se demostró que de un total de 33 proyectos priorizados en el instrumento de planificación de mediano plazo PDYOT, solo 6 son planificados y luego contratados para su ejecución a través del POA y PAC, respectivamente. Sin embargo, el total de proyectos de agua potable y saneamiento, ejecutados beneficiaron a una población de 3 527 personas, distribuidas de la siguiente manera: 517 en el área urbana y 3 010 personas en el área rural. Los datos poblacionales permitieron colegir que el mayor número de beneficiarios pertenecieron a los sectores rurales, más sin embargo quedó demostrado que de un total de 5 parroquias que conforman el cantón Gonzanamá, solo se benefició a cuatro, dejando excluida a la parroquia Sacapalca, la cual no obtuvo beneficio alguno y por ende su población en todo el periodo analizado no redujo la pobreza por NBI en el componente acceso a servicios básicos. Así mismo, la tabla presentó montos reales invertidos por proyecto y montos totales invertidos en el componente acceso a servicios básicos, para el análisis se creyó oportuno detallar la inversión realizada en el área urbana y en el área rural que fue de \$2 953 850,15 en millones de dólares. Donde claramente se observó que la inversión en el área rural fue de \$2 219 850,15 en millones de dólares y en el área urbana fue de \$734 000,00 en miles de dólares. Cifras que demuestran una fuerte tendencia a invertir en el área rural.

Finalmente, para una mayor comprensión de lo expuesto en la tabla y en el análisis realizado se presentan dos figuras que permiten visualizar en porcentaje el cumplimiento de proyectos que se planificaron en el PDYOT de agua potable y de saneamiento, y el total de proyectos que se planificaron y ejecutaron a través de los POA y PAC, de los años 2014-2019. La figura 1, corresponde a los proyectos de agua potable y la figura 2, a los proyectos de saneamiento.

Figura 1

Proyectos de agua potable planificados Vs. ejecutados, periodo 2014-2019

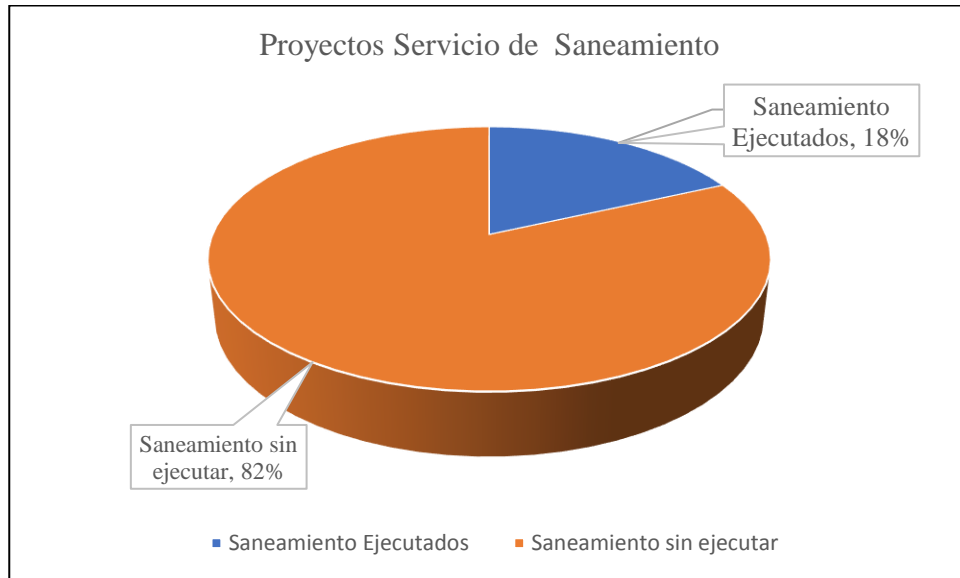


Nota. Información obtenida, del PDYOT, POAs y PACs, en el GAD Gonzanamá periodo 2014-2019

Así se tiene que en el servicio de agua potable de un total de 32 proyectos planificados a mediano plazo a través de PDYOT, finalmente a corto plazo en los POA y posterior contratación a través de los PAC en todo el periodo 2014-2019, se ejecutaron 18 proyectos relacionados a agua potable que en porcentaje representa un 56%, quedando el 44% de proyectos de agua potable sin cumplir o ejecutar.

Figura 2

Proyectos de saneamiento planificados Vs. ejecutados, periodo 2014-2019



Nota. Información obtenida, del PDYOT, POAs y PACs, en el GAD Gonzanamá periodo 2014-2019

Así se tiene que en el servicio de saneamiento de un total de 33 proyectos planificados a mediano plazo a través de PDYOT, finalmente a corto plazo en los POA y posterior contratación a través de los PAC en todo el periodo 2014-2019, se ejecutaron 6 proyectos relacionados a saneamiento y o alcantarillado, que en porcentaje representa un 18%, quedando el 82% de proyectos de saneamiento sin ejecutar o cumplir.

6.3 Objetivo específico 3

Plantear una política pública para disminuir la pobreza por falta de servicios básicos en el Cantón Gonzanamá

Para el cumplimiento del objetivo tres de la presente investigación se utilizó una matriz FODA y se tomó en cuenta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. De acuerdo con los resultados y análisis generados del objetivo uno, dos y en base a la fundamentación teórica y evidencia empírica de la presente investigación. Las tablas 8 y 9 representan la matriz FODA y FODA de objetivos estratégicos (cruzado) respectivamente.

Tabla 8*Matriz FODA*

| Fortalezas | Debilidades |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. El Gobierno Autónomo Descentralizado cuenta con instrumentos de planificación y ejecución como PDYOT, POA y PAC y la Cédulas Presupuestarias de Gastos del periodo de evaluación</p> | <p>1. No se cumplieron las metas programadas ya que los proyectos planificados en agua potable se consumaron en el 56% y en saneamiento se cumplió en un 18%</p> |
| <p>2. Gestionan sus recursos a través de los instrumentos de planificación establecidos en la normativa establecida en el COOTAD.</p> | <p>2. La planificación realizada en el POA no está acorde a los recursos presupuestarios asignados</p> |
| <p>3. Mantiene convenios con la Prefectura de Loja y los 4 GADs parroquiales.</p> | <p>3. El GAD cuenta únicamente con el 10% de su capacidad de endeudamiento.</p> |
| <p>4. Tiene la capacidad de gestionar recursos reembolsables a nivel de país a través del BDE.</p> | <p>4. Limitada capacidad de gestión en otras instituciones para créditos no reembolsables</p> |
| <p>5. Cumple con sus competencias relacionadas a servicios básicos al estar asignando anualmente presupuestos de inversión para proyectos de agua potable y saneamiento en base al PDYOT.</p> | <p>5. Baja credibilidad ante contratistas por su limitada capacidad de pago ante obras ejecutadas.</p> |
| <p>6. En base al PDYOT el acceso servicios básicos de agua potable se ha cumplido en un 62%, correspondiente a población rural</p> | <p>6. Limitada capacidad de asociación con otros entes públicos para la obtención de recursos mancomunados y la ejecución de proyectos para acceso a servicios básicos.</p> |
| <p>7. La planificación realizada se ejecutó en base a las metas planteadas en el PDYOT</p> | <p>7. Limitada gestión administrativa en servicios básicos</p> |
| <p>8. Se respeta el PDYOT para poder cumplir sus metas anuales, en acceso a servicios básicos.</p> | <p>8. Carencia de apoyo en la gestión por parte de las Juntas de Agua en la administración de los servicios básicos</p> |
| | <p>9. Rotación de personal por cambios internos o de elección popular</p> |
| | <p>10. Tamaño de GADs afecta en el acceso a fuentes de financiamiento</p> |

| Oportunidades | Amenazas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Autonomía que poseen los GADs permite la asociatividad con distintos niveles de gobierno y la sociedad civil. | 1. Política de estado en la asignación de recursos en base al tamaño del GAD |
| 2. Convenios interinstitucionales, a nivel nacional para el financiamiento, ejecución y el manejo de los proyectos de agua potable y saneamiento | 2. Carga política en relaciones institucionales para celebrar obras en poblaciones vulnerables |
| 3. Convenios de financiamiento con organismos, bilaterales y multilaterales para la captación de recursos (servicios básicos) | 3. Intereses particulares de algunos GADs por la hegemonía de competencias. |
| 4. Participación en concursos de ayuda internacional para la ejecución de proyectos de acceso a los servicios básicos | 4. Diferencias administrativas para obtener el aval con el gobierno de turno para acceder a convenios de financiamiento con organismos, bilaterales y multilaterales para la captación de recursos |
| 5. Oferta de recursos no reembolsables del Gobierno Central a través del Banco de desarrollo. | 5. Altos estándares exigidos en programas de ayuda internacional para la ejecución de proyectos de acceso a los servicios básicos |
| | 6. Incremento de pobreza por NBI en el componente de servicios básicos |

Nota. Información obtenida, en el PDYOT actualización 2014-2019 y en el GAD Gonzanamá

Tabla 9*Matriz FODA de objetivos estratégicos (Cruzado)*

| Fortalezas | Debilidades |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none">1. El Gobierno Autónomo Descentralizado Cuenta con instrumentos de planificación y ejecución como PDYOT, POA y PAC y la Cédulas Presupuestarias de Gastos2. Gestionan sus recursos a través de los instrumentos de planificación establecidos en la normativa establecida en el COOTAD3. Mantiene convenios con otros GADs e instituciones del ejecutivo desconcentrado.4. Tiene la capacidad de gestionar recursos reembolsables a nivel de país a través del BDE.5. Cumple con sus competencias relacionadas a servicios básicos al estar asignando anualmente presupuestos de inversión para proyectos de agua potable y saneamiento6. Más de 3000 personas de las 3527 de la población beneficiada con servicios básicos es rural7. La planificación realizada se ejecutó en base a las metas planteadas en el PDYOT8. Se crearon programas que permitieron cumplir parte de la planificación en acceso a servicios básicos | <ol style="list-style-type: none">1. No se cumplieron las metas programadas, los proyectos planificados en agua potable fueron 32 y se ejecutaron 18 y los proyectos planificados en saneamiento fueron 33 y se ejecutaron 62. La planificación realizada no está acorde a los recursos presupuestarios asignados3. Endeudamiento a través de créditos reembolsables que origina deuda para las siguientes administraciones4. Limitada capacidad de gestión de recursos para cumplimiento de competencias.5. Baja credibilidad ante contratistas por su limitada capacidad de pago ante obras ejecutadas6. Limitada capacidad de asociación con otros entes públicos para la obtención de recursos mancomunados y la ejecución de proyectos en acceso a servicios básicos.7. Bajas tasas de recaudación por la prestación de servicios básicos. |

| Oportunidades | Estrategia FO | Estrategia DO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía que poseen los GADs permite la asociatividad con distintos niveles de gobierno y la sociedad civil 2. Convenios interinstitucionales, a nivel nacional para el financiamiento, ejecución y el manejo de los proyectos de agua potable y saneamiento 3. Convenios de financiamiento con organismos, bilaterales y multilaterales para la captación de recursos 4. Participación en concursos de ayuda internacional para la ejecución de proyectos de acceso a los servicios básicos 5. Facultad de captar recursos no reembolsables del Gobierno Central a través del Banco de desarrollo 6. Créditos no reembolsables para prestación servicios básicos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Plantear una política pública que permita la conformación de servicios mancomunados de agua potable y saneamiento. F1, F2, F3, F4, F5, F7, E8, O1, O2, O3, O4, O5, O6 2. Crear presupuestos participativos, que permitan la identificación, planeación y ejecución de obras que disminuyan el acceso a servicios básicos. F1, F2, F3, F5, F6, O2, O4, O5, O6 3. Crear una empresa pública municipal de agua potable y saneamiento. F, F2, F3, F5, O4, O5, O6 | <ol style="list-style-type: none"> 8. Limitada capacidad de gestión de las Juntas de agua 1. Crear una ordenanza municipal que exija evaluaciones anuales para medir el cumplimiento de programas y proyectos planificados. D1, D2, D3, D4, D7, D8, O1, O2, O3, O4, O5, O6 2. Crear el departamento de coordinación y ayuda internacional, para gestionar proyectos que pudieran recibir ayuda internacional. D4, D5, D6, O1, O3, O4, O6 3. Capacitar a los integrantes de las Juntas de Agua Potable y Saneamiento, en cuanto al manejo, mantenimiento y administración de los sistemas de agua potable y saneamiento. D7, D8, O1, O2 |

| Amenazas | Estrategia FA | Estrategia DA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Tamaño de GADs afecta en el acceso a fuentes de financiamiento 2. No todos los GADs, están dispuestos a firmar convenios interinstitucionales para celebrar obras de acceso a servicios básicos. 3. Intereses particulares de algunos GADs por la hegemonía de competencias. 4. Dificultad para obtener el aval del Gobierno Nacional para acceder a convenios de financiamiento con organismos, bilaterales y multilaterales para la captación de recursos. 5. Requisitos impuestos para ganar en los concursos de programas de ayuda internacional para la ejecución de proyectos de acceso a los servicios básicos. 6. Incremento de NBI por acceso a servicios básicos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la transparencia institucional, con la finalidad de garantizar y promover la asociatividad. F1, F2, F3, F4, F5, F7, F8, A1, A2, A3, A5, A4, A5 2. Elaborar un programa de capacitación continua para el personal administrativo y técnico que labora en la institución Municipal. F1, F3, F5, F7, F8, A4, A5, A6 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de mancomunidades o consorcios para la planificación, financiamiento, ejecución y administración de sistemas de agua potable y saneamiento. D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, A1, A2, A3, A4, A5, A6 2. Realizar anualmente actualizaciones catastrales para verificar y categorizar el tipo de tarifa a la que corresponde el servicio (residencial, comercial o industrial). D7, D8, A2, A3, A6, |

Nota. Información obtenida, en el PDYOT actualización 2014-2019 y en el GAD Gonzanamá

La elaboración de la matriz FODA, permitió obtener varios objetivos estratégicos, de los cuales se seleccionó el primero, para dar cumplimiento con el propósito del objetivo 3 de la presente investigación. Los restantes objetivos estratégicos se los plantea como recomendación y otros cumplen como estrategia para desarrollar el objetivo planteado.

1. Plantear una política pública que permita la conformación de servicios mancomunados de agua potable y saneamiento.
2. Crear presupuestos participativos, que permitan la identificación, planeación y ejecución de obras que disminuyan el acceso a servicios básicos
3. Crear una empresa pública de agua potable y saneamiento
4. Crear una ordenanza municipal para implementar la empresa pública municipal de agua potable y saneamiento
5. Fortalecer el departamento de planificación del GAD para la gestión de recursos nacionales e internacionales
6. Fortalecer a las juntas de agua potable para la articulación con la empresa municipal de agua potable y saneamiento
7. Fortalecer al GAD en los procesos de planificación y ejecución de PDYOT, POA y PAC
8. Fortalecer la transparencia institucional (rendición de cuentas, participación ciudadana), con la finalidad de garantizar una efectiva distribución de recursos.

La selección del primer objetivo estratégico se realizó de acuerdo al propósito que se plantea en el objetivo 3 de la investigación, el de plantear una política pública para disminuir la pobreza por falta de servicios básicos en el cantón Gonzanamá. En este sentido, se consideran los aspectos más relevantes a tener en cuenta para la formulación, el planteamiento y la evaluación de la Política Pública, que hace mención a la dotación de servicios de agua potable y saneamiento en base a un modelo de cogestión entre GADs. Ver las Tabla 10, 11, 12 y 13, que representaron las etapas de formulación, aplicación y evaluación de las Políticas Públicas.

Tabla 10*Etapas de formulación de la Política Pública sectorial*

| ETAPA PREPARATORIA | |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identificación de la necesidad | La falta de servicios de agua potable y saneamiento |
| Integración de equipos políticos y técnicos | La participación político-institucional: comprende los concejos cantonales, secretaría general, los departamentos; jurídico, planificación, obras públicas, financiero y la empresa pública de comunicación. La participación social ciudadana: El consejo cantonal de planificación, la asamblea cantonal, las juntas de agua potable y saneamiento (JAAP), y más ciudadanos interesados en el tema |
| Conformación de espacios de participación | Agendas sectoriales de diálogo, mesas técnicas, mesas de actores político institucionales (Concejo Cantonal, Departamentos Técnicos), agendas sistémicas, la agenda pública |
| Análisis de situación y caracterización del problema u oportunidad de desarrollo | Temas a tratar en los espacios de participación: Exponer la problemática (déficit de agua potable y saneamiento) Identificación de los problemas (falta de sistemas de agua potable y saneamiento) Toma de decisiones sobre la alternativa de acción (crear mancomunidades o consorcios para gestionar sistemas de acceso a servicios básicos) |
| ETAPA DE FORMULACIÓN | |
| Formulación lineamientos generales | Definición de lineamientos generales Actores y actoras sociales representados por las JAAP Articulación de los diferentes niveles de gobierno. Mancomunidad alianza entre GADs de un mismo nivel (GADs Cantonales). Consorcio Alianza con diferentes niveles de Gobierno (GADs Provincial, cantonal y parroquial) Definir lineamientos generales para las políticas, Se definirá normativa, reglamentos, metas, programas y proyectos Definir acuerdos con los distintos actores y actoras, específicamente la adhesión de las JAAP a la mancomunidad; y, Otras cuestiones relevantes |
| Formulación de políticas, programas y proyectos | Formulación de enunciados de políticas – preliminares “Plantear una Política Pública que permita la conformación de servicios mancomunados de agua potable y saneamiento” Definición de estrategias, programas y proyectos Estrategia: Estructurar una organización que vincule exclusivamente a los GAD municipales que, según la normatividad vigente, exprese su voluntad de asociarse. Programa: Acceso a servicios básicos Proyectos: Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento Definición de metas e indicadores Metas: Porcentajes de agua potable y saneamiento que se desean alcanzar (pueden ser anuales o por periodos administrativos) Indicador 1: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable Indicador 2: Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento |

| | |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Validación técnica y política preliminar | <p>Validación de documento preliminar por equipo técnico</p> <p>Certificación del documento preliminar por parte del equipo técnico que asignen los GADs que conforman la mancomunidad. (El equipo técnico lo conforman técnicos de los GADs, representantes de las JAAP y representantes de la unidad rectora)</p> <p>Validación de documento preliminar por equipo político avalizante</p> <p>Resolución de los Concejos cantonales de los GADs que conforman la mancomunidad y que expresan la voluntad de asociarse</p> |
| Diseño final de programas y proyectos y aprobación de documento | <p>Realización de costeo de programas y proyectos</p> <p>Los gastos inicialmente deben ser asumidos por los representantes de los GADs que conforman la mancomunidad.</p> <p>Elaborar con base a la normativa jurídica vigente en la Constitución, en el COOTAD y más leyes, una normativa y un reglamento para la conformación y funcionamiento de la mancomunidad. Contar con un plan estratégico institucional, que contemple programas y proyectos.</p> <p>Existe la posibilidad de que cada GAD cuente con diseños previos de proyectos, o de no ser el caso, diseñarse una vez aprobada la Política Pública y creada la mancomunidad. Los diseños pueden ser elaborados por administración directa, contratación de consultoría especializada, o por gestión con ayuda externa</p> <p>Territorialización de programas</p> <p>El programa debe estar enfocado al territorio en el cual pueda actuar la mancomunidad y exista presencia de NBI por acceso a servicios básicos. Tomar en cuenta que debe abarcar territorios que beneficien a los dos GADs</p> <p>Elaboración de documento de política versión final</p> <p>Presentación de la Política Pública para la creación de la mancomunidad, que contemple el plan estratégico institucional, los programas y proyectos</p> |

ETAPA DE APROBACIÓN Y AVAL DE LA POLÍTICA SECTORIAL

| | |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aprobación de política sectorial | <p>Una vez elaborada la Política Pública con su respectiva normativa, reglamento y plan estratégico institucional el equipo técnico responsable debe presentar a los GADs el documento final de la Política Pública, para que en sus respectivos concejos municipales sea aprobada</p> |
| Incorporación en el sistema | <p>Difusión de política a la sociedad</p> <p>Una vez que la Política Pública es aprobada, las secretarías generales de los concejos y los síndicos de las instituciones deben elevar al registro oficial para su publicación de la Política Pública. Posterior, se podrá difundir en las páginas Oficiales de los GADs y de la mancomunidad, para conocimiento ciudadano</p> <p>Operativización en el plan estratégico institucional</p> <p>Se procederá a la elección del Directorio de la mancomunidad siguiendo la normativa y el reglamento creado para el efecto.</p> <p>El Directorio ejercerá la competencia para ejecutar el plan estratégico institucional y los demás instrumentos de planificación: elaboración del plan anual de inversión (PAI) en función del programa: Acceso a servicios básicos, ejecución de programas y proyectos priorizados</p> |

Nota. La información para la formulación de la política pública fue obtenida del Manual de políticas públicas sectoriales (SENPLADES, 2011)

La tabla 10 presenta la primera etapa de las tres que se deben seguir para la creación de una política pública. El diseño de la Política Pública sectorial con base a una estructura y secuencia de pasos, permitió obtener el resultado anhelado propuesto en el objetivo tres de la

investigación, en este contexto la propuesta válida para el cumplimiento es: “Plantear una Política Pública que permita la conformación de servicios mancomunados de agua potable y saneamiento”.

Tabla 11

Perspectiva de implementación de Política Pública

| Enfoque de Implementación | Visión de arriba hacia abajo |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Punto de partida del análisis | Decisiones de las autoridades político administrativas Autoridades de los GADs: de elección popular y departamentos correspondientes |
| Proceso de identificación de los principales actores | Desde arriba y a partir del sector público, hacia abajo y hacia el sector privado Red de Actores: desde arriba Concejo Municipal Departamentos de Obras Públicas, Ambiente, Planificación, Jurídico, Secretaría General, Desde abajo, Junta Parroquial, Juntas de Agua, Consejo de planificación cantonal, Asambleas Cantonales y Parroquiales y usuarios |
| Criterios de evaluación de la calidad de la implementación | Conformidad legal Eficacia: Grado de realización de los objetivos Para el cumplimiento de la implementación de la política pública, se establecen objetivos encaminados a resolver los conflictos e intereses de los actores. Una vez implementada la política, debe hacerse una evaluación de medición de dichos objetivos |
| Interrogante fundamental para la gestión de políticas públicas | ¿Qué modalidades (estructuras y procedimientos) de implementación deben utilizarse a fin de garantizar el mayor grado de realización de los objetivos oficiales? Lo esencial es respetar y seguir las normas constitucionales, adicional la normativa y el reglamento creados en la etapa de diseño, de la Política Pública. |

Nota. La información para la implementación de la política pública fue obtenida del Manual de Formulación de Políticas Públicas (Pallavicini et al., 2013)

La tabla 11 corresponde a la segunda etapa de la elaboración de una política pública el planteamiento o implementación de la misma. Para la aplicación de la política sectorial denominada “Plantear una política pública que permita la conformación de servicios mancomunados de agua potable y saneamiento” se consideró la perspectiva de visión denominada de arriba hacia abajo (Top Down), en donde los principales autores son las autoridades de los Gobiernos Autónomos descentralizados que forman parte del consorcio o mancomunidad, seguidos de los representantes de las Juntas de Agua Potable y Saneamiento, el Consejo de Planificación Cantonal, las Asambleas Cantonales y Parroquiales y los usuarios.

Tabla 12*Evaluación de política pública, pesos por parámetros del desarrollo institucional*

| Parámetro | Peso |
|------------------------------------------------------|-------------|
| Planificación | 30% |
| Gestión Administrativa | 25% |
| Gestión Financiera | 25 |
| Emisión de lineamientos para la regulación y control | 10% |
| Gobernanza | 10% |

Nota. La información para la evaluación de la política pública fue obtenida del Informe de Evaluación de Mancomunidades y Consorcios (CNC, 2014)

Tabla 13*Evaluación de política pública, pesos por competencias mancomunadas*

| Parámetro | Peso |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Ampliación y mejoramiento de acceso a servicios básicos | 30% |
| Prestación de servicios básicos | 25% |
| Recuperación de costos del servicio para alcanzar la autosuficiencia financiera | 25 |
| Cuenta con un sistema tarifario equitativo que promueva el uso responsable del agua | 10% |
| Existencia de un equipo técnico permanente para la prestación de los servicios mancomunados de agua potable y saneamiento | 10% |

Nota. La información para la evaluación de la política pública fue obtenida del Informe de Evaluación de Mancomunidades y Consorcios (CNC, 2014)

Las tablas 12 y 13 presentan la propuesta de evaluación de la política planteada en las cuales se establece dos parámetros a evaluar, el primero tiene que ver con el desarrollo institucional y el segundo evalúa la gestión de las competencias mancomunadas. Los dos parámetros miden cada uno de sus componentes con base a pesos porcentuales que en su sumatorio total representan el 100%.

7. Discusión

7.1 Objetivo específico 1

Analizar la planificación de la inversión pública en acceso a servicios básicos en el Cantón Gonzanamá periodo 2014-2019.

Para la discusión del primer objetivo de la investigación, los resultados esperados proyectaron dos fuentes de información, por un lado, se tuvo una planificación a mediano plazo, periodo 2014-2019, a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y por otro lado una planificación a corto plazo, de forma anual y que se la estructuró a través de los Planes Operativos Anuales,

En el primer instrumento de planificación el PDYOT, efectivamente existió una planificación destinada a la disminución de las NBI, en el componente acceso a servicios básicos. Esta planificación abarcó de manera general un programa denominado “Ampliación, mejoramiento y acceso a servicios básicos”, en él se presenta una compilación de proyectos, de agua potable y de saneamiento, detallados de la siguiente forma, 32 proyectos de agua potable y 33 proyectos de saneamiento. Con la planificación propuesta se proyectó disminuir el porcentaje de viviendas sin acceso a agua potable del 53,98% en el 2014 al 59,65% en el 2019, los resultados demostraron que solo se llegó al 56,64%. En saneamiento la línea base es la misma, pero varía en la meta, aquí se proyecta alcanzar un 62,5%, los resultados demostraron que solo se alcanzó un 55,53%, similar a los resultados obtenidos por Almonacit y Osorio (2019), donde se vincula a la planificación existente y la disminución de la pobreza por NBI, en Antioquia y la región central de Colombia en el año 2019, se ubica el porcentaje de agua potable en un 78% y en saneamiento en un 76% en saneamiento; Cañón (2019) en su estudio a la disminución de NBI manifiesta que el desarrollo no ha sufrido cambios significativos en el Municipio de Tausa Colombia, en el 2005 las NBI se ubicaban en un 25,50% y en el 2014 en el 21,37%; Esto demuestra que, las NBI por acceso a servicios básicos están presentes en nuestra región, y que la planificación debe seguir enfocándose a disminuir la pobreza en el componente agua potable y saneamiento.

7.2 Objetivo específico 2

Identificar la inversión en proyectos destinados a disminuir la pobreza por acceso a servicios básicos en el Cantón Gonzanamá periodo 2014-2019.

Para el análisis de la discusión del segundo objetivo específico se consideró los resultados obtenidos en el desarrollo del mismo, en donde la prioridad fue identificar la inversión que se realizó en el periodo 2014-2019, en proyectos destinados a la prestación de servicios agua potable y saneamiento, en los resultados se evidenció que efectivamente tras la planificación existente a mediano y corto plazo, se procedió con la contratación, y que para ello se utilizó otro instrumento de planificación y ejecución que fue el plan anual de compras PAC. La prioridad y secuencia en la planificación y utilización de los diferentes instrumentos permitió a la administración contar no solo con los recursos propios para el financiamiento de los proyectos, si no que ésta planificación le permitió anticipadamente buscar fuentes de financiamiento externas. Discrepando con Pachana y Tomalá (2018), que en su análisis a la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas manifiesta que los ingresos y gastos, carecen de disciplina fiscal, ya que su impacto en la disminución de las NBI con respecto al total de la población alcanza al 67% de la población. Lo expuesto evidencia que la planificación permite anticipar gestiones para el cumplimiento en la ejecución de proyectos destinados a disminuir las NBI.

La dotación de servicios de agua potable y saneamiento es un factor determinante para la disminución de NBI, de ahí que la planificación hecha en el PDYOT, el POA y el PAC y la inserción de programas con proyectos destinados a los más pobres en el territorio cantonal es la alternativa más viable para reducir la brecha de pobreza. La administración 2014-2019, al planificar en base a la competencia exclusiva y de manera equitativa en las zonas urbana y rural, reconoce la problemática del déficit existente en servicios básicos, para ello se planteó construir 32 proyectos de agua potable y 33 proyectos de saneamiento. Los resultados se corroboran con ONU (1997), quienes manifiestan que el agua potable y el saneamiento son algunos de los numerosos aspectos que caracterizan a la pobreza y se manifiesta de manera más profunda en países en desarrollo; Fresneda (2007), las NBI es un método de medir la pobreza en relación a un grupo limitado de necesidades esenciales, la planificación y la asignación de programas para la prestación de servicios públicos en municipios pequeños con poblaciones reducidas y en áreas pequeñas, ha sido una herramienta útil para la disminución de las NBI. Queda demostrado que una planificación equitativa y oportuna favorece en la reducción de NBI, en el componente acceso a servicios básicos.

7.3 Objetivo específico 3

Plantear una política pública para disminuir la pobreza por falta de servicios básicos en el Cantón Gonzanamá

El plantear una Política Pública que permita la conformación de servicios mancomunados de agua potable y saneamiento, es una alternativa viable para mejorar la eficiencia y la equidad de los servicios básicos, así mismo, este modelo de alianza permitirá captar una mayor cantidad de recursos económicos y tendrá mayor capacidad de gestión, ante el gobierno central y sus dependencias, y ante organismos multilaterales y bilaterales, además su estructura organizativa, será una ventaja en el momento de participar en concursos de ayuda internacional. Estas ventajas establecidas en el modelo de cogestión propuesta a través de la Política Pública aportarán a la disminución de NBI por acceso a servicios básicos. De acuerdo a este enfoque y según lo planteado por (Rodríguez 2019) para el Ecuador, quien da ciertas pautas a las autoridades de cada territorio para que enfoquen sus políticas públicas territoriales y revisen las falencias existentes y apliquen los correctivos correspondientes para reducir las brechas. Se demuestra que una correcta elaboración de las políticas públicas territoriales, contribuyen a la solución de problemas para los cuales fueron creadas.

8. Conclusiones

- La disminución de las necesidades básicas insatisfechas NBI, por acceso a servicios básicos, en el cantón Gonzanamá, periodo 2014-2019, tuvo una tendencia positiva en todos los años de estudio, sin embargo, la planificación que fue programada a mediano plazo a través del PDYOT, no se cumplió en su totalidad más bien hubo un incumplimiento en la ejecución de proyectos de agua potable como en saneamiento. Lo dicho anteriormente quedó en evidencia cuando se analizó los instrumentos de planificación y ejecución a corto plazo como lo son, el plan operativo anual POA y el plan de compras públicas PAC. Con base a ello, se destacó la incidencia que tiene el PDYOT en la disminución de las necesidades básicas insatisfechas, en el área urbana y rural por acceso a servicios básicos por lo que, se ratificó el valor de la planificación y el uso de los diferentes instrumentos para el logro de objetivos y metas propuestos en un determinado periodo de gestión.
- Así mismo, el análisis de los instrumentos de planificación a corto plazo evidenció que los proyectos de agua potable y saneamiento que se programaron en el PDYOT del periodo 2014-2019, no se ejecutaron cumpliendo los dos indicadores que dispone el componente, es decir agua potable y saneamiento, más bien se ejecutaron de forma parcial, teniendo así más proyectos de agua potable ejecutados y menos proyectos de saneamiento, lo que dificultó medir el grado de disminución de las necesidades básicas insatisfechas ,a pesar de ello se destacó que la mayoría de beneficiarios de los proyectos de agua potable pertenecen al sector rural. Área que registró según el PDYOT, la mayor carencia de servicios básicos.
- En lo que correspondió a la inversión de recursos económicos para la ejecución de proyectos, se comprobó que en el PDYOT, no se estimaron montos a invertir por proyectos planificados, lo que ocasionó un sobredimensionamiento en la planificación, no obstante, éste fallo se lo corrigió al momento de aplicar los instrumentos de planificación y ejecución a corto plazo, de este modo el POA presentó un monto estimado del valor del proyecto y el PAC detalló el valor real de contratación de dicho proyecto. El sobre dimensionamiento de la planificación en el PDYOT, se la explicó con base a que éste instrumento al momento de ser actualizado (inicio de una nueva administración), no contempló consultorías para el diseño de proyectos.
- Por otro lado, al evidenciar los resultados se destaca que la gran mayoría de proyectos no se ejecutaron y que los que se ejecutaron tuvieron dos fuentes de financiamiento, por un lado, estuvieron los recursos propios del GAD, y por el otro se encontraron los créditos

obtenidos desde el banco público del Ecuador, BDE. Ésta evidencia demostró la poca o nula gestión por parte de la administración para obtener recursos de otras fuentes de financiamiento como, organismos multilaterales, bilaterales, instituciones no gubernamentales u ONGs. Adicionalmente se corroboró que no existió gestión para conseguir recursos no reembolsables y tampoco existió un modelo de gestión o cogestión para la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

- La disminución de las necesidades básicas insatisfechas por acceso a servicios básicos, es un reto que aún persiste en el siglo 21. La Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización COOTAD, establecen un régimen de autonomía para los distintos niveles de gobierno, otorgándoles autonomía, política, administrativa y financiera, éste es un modelo de descentralización que les permite y faculta para cumplir con ciertas competencias exclusivas, entre ellas la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, que es de estricto cumplimiento para los niveles de gobierno cantonal. En la presente investigación se comprobó que los recursos económicos propios son insuficientes para cumplir con el total de proyectos planificados en agua potable y saneamiento, se evidenció que incluso se recurre a préstamos financieros para cumplir con la programación, además se pudo percibir que hubo una limitada gestión para atraer recursos de otros organismos que no sea el Gobierno Central o el Estado. Sin embargo, la investigación también permitió demostrar que la autonomía que poseen los GADs, les permite conformar alianzas estratégicas, de ahí la validez de nuestra propuesta de implementar un modelo de cogestión entre cantones vecinos para la disminución de las NBI, en el componente acceso a servicios básicos.
- En los resultados se presentó un resumen que contrastó la planificación hecha en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el plan operativo anual y el plan anual de compras, el análisis llevó a evidenciar que como instrumentos de mediano plazo y corto plazo de planificación cumplen con su propósito, más sin embargo el desconocimiento en dimensionar la cantidad de proyectos que realmente se podrían ejecutar en un periodo de tiempo determinado, hace que los instrumentos como el PDYOT sea un documento que recepta una gran cantidad de proyectos que es difícil cumplir en un mediano plazo, lo ideal sería que también se planifique a largo plazo, de ese modo la proyección sería a un mayor periodo de tiempo, lo que facilitaría el cumplimiento y la ejecución de los proyectos, de tal forma que se lograría ayudar a las comunidades que anhela a reducir la brecha de pobreza por prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

- Cuando se desarrolló el planteamiento de la Política Pública para disminuir la pobreza por falta de servicios básicos en el Cantón Gonzanamá, se elaboró un FODA, el cual permitió estructurar varios objetivos estratégicos que encaminan el accionar hacia la prestación de servicios básicos, permitiéndonos hacer constar que la disminución de necesidades básicas insatisfechas en el componente agua potable y saneamiento en el cantón Gonzanamá es posible y existen varias alternativas que se pueden considerar para cumplimiento de este componente.
- Las políticas públicas son decisiones y acciones necesarias, para dar solución a problemas que aquejan a los ciudadanos, en el cantón Gonzanamá se determinó que existen brechas de desigualdad por NBI, en el componente acceso a servicios básicos, es por ello que la propuesta de plantear una política pública destinada a la provisión de servicios de agua potable y saneamiento, no solo contribuirá a disminuir la pobreza, sino que también incidirá directamente en la disminución de la desnutrición infantil y repercutirá en la salud de toda la población, además proporcionará una mejor en la calidad de vida a sus habitantes.

9. Recomendaciones

- Con base a la magnitud de los hechos, de déficit de agua potable y saneamiento en el cantón Gonzanamá, se sugiere que la planificación hecha por el GAD adopte una programación que incorpore metas a largo plazo, esto se logra a inicio de la gestión de las autoridades de turno, en el proceso de actualización, que se da a partir del análisis del PDYOT vigente, para decidir si se conserva o mejora su contenido estratégico de mediano (5 años) o largo plazo (10 a 20 años).
- Se recomienda que la ejecución de proyectos en acceso a servicios básicos sea integral, es decir contemplen los dos componentes: agua potable y saneamiento, como único fin para sacar a la población especialmente la del área rural, de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.
- Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, se requiere analizar en un mismo proceso los conflictos, necesidades y carencias identificadas en el diagnóstico estratégico y en el modelo territorial actual, el análisis estima resultados óptimos, que se reflejarán en una planificación territorial acorde para proponerla a través del PDYOT, sin descartar la planificación a largo plazo, para la que se sugiere de antemano contar con los proyectos dentro de metas de cumplimiento anualizadas y programadas por número de proyectos propuestos.
- Se recomienda un nuevo modelo de gestión, las mancomunidades o consorcios, que son alianzas entre dos o más niveles de gobiernos autónomos descentralizados, modalidades de gestión que se convierten en una opción muy potente y viable para la conservación y manejo de recursos naturales, como los recursos hídricos, la mancomunidad o consorcio garantiza la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Los resultados obtenidos en la investigación, permitieron determinar una serie de alternativas adicionales, que se las sintetiza y recomienda: crear presupuestos participativos que permitan la identificación, planeación y ejecución de obras que disminuyan el acceso a servicios básicos, crear una empresa pública de agua potable y saneamiento, crear una ordenanza municipal para implementar la empresa pública de agua potable y saneamiento, fortalecer el departamento de planificación del GAD Gonzanamá para la gestión de recursos nacionales e internacionales, fortalecer a las Juntas de Agua potable para la articulación con el GAD, fortalecer al GAD en los procesos de planificación y ejecución de PDYOT, POA y PAC y fortalecer la transparencia institucional (rendición de cuentas,

participación ciudadana), con la finalidad de garantizar una efectiva distribución de recursos.

- Se recomienda al GAD Gonzanamá se cree la “Política pública para la prestación de servicios mancomunados de agua potable y saneamiento en el cantón Gonzanamá”. Este nuevo modelo de cogestión, tiene sustento legal ya que está reconocido en la Constitución de la República y en el COOTAD y posee una gran fortaleza, que se creó con una perspectiva de servicio para comunidades aisladas que se extienden en zonas rurales de los diferentes territorios y gobiernos seccionales.

10. Bibliografía

- Almonacid, P., y Osorio, K. (2019). *Evaluación de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios, por medio de la comparación de encuestas DANE para algunos departamentos de la Región Central*.
https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_ambiental_sanitaria
- Amaya, J. (2010). El método DOFA, un método muy utilizado para diagnóstico de vulnerabilidad y planeación estratégica. *El Prisma*, 1–7.
http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/metododofanociones/default2.asp
- Arriagada, C. (2000). Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano. In *Serie medio ambiente y desarrollo*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5711/S00100849_es.pdf
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5711/1/S00100849_es.pdf
- Cañar, C. C. S. (2021). *Valoración del plan de desarrollo , ordenamiento territorial y ambiental del sector rural , la unión Jipijapa , Ecuador Assessment of the development plan , territorial and environmental management of the rural sector , the Jipijapa union , Ecuador Avalia*. 6(6), 209–222. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i6.2750>
- Cañón, D. A. (2019). *El problema del desarrollo económico en el Municipio de Tausa – Cundinamarca bajo las administraciones*. 31(2021), 198–220.
- CNC, (Consejo Nacional de Competencias); (2014). Informe de evaluación de mancomunidades y consorcios. *Paper Knowledge . Toward a Media History of Documents*.
- Cueva, M. (2021). *La Universidad Católica de Loja Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible local* .
<http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/28160/1/1348261.pdf>
- Feres, J., y Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en America Latina. *CEPAL - Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, 8(7), 52. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4784>
- Fernández, J., Fernández, M., y Cieza, A. (2010). *Los conceptos de calidad de vida, salud y bienestar analizados desde la perspectiva de la clasificación internacional del*

funcionamiento. 169–184.

Fresneda, O. (2007). La medida de necesidades básicas insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas. In *Estudios y perspectivas*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4816-la-medida-necesidades-basicas-insatisfechas-nbi-como-instrumento-medicion-la>

INEC. (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Indicadores de Pbreza y Desigualdad. *Boletín Técnico*, 02, 1–13

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/Boletin-tecnico-pobreza-diciembre-2020.pdf>

Jara, N., y Sacoto, M. (2020). *Propuesta para medir la pobreza en Quito, Guayaquil y Cuenca, año 2018, metod NBI*.

Jiménez, B., y Ximénez, C. (1996). *Evaluación de la calidad de vida*. 1–44.

Jiménez, E. (2019). *PDYOT-GONZANAMÁ-2019-2023*.

ONU. (1997). *Asamblea General*. 1(45), 1–67.

Pallavicini, V., Chamizo, H., y Vargas, J. P. (2013). *Manual de Formulación de Políticas Públicas*. 93.

Panchana, P., y Tomalá, C. (2018). *Los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas (GADMS) y el Gasto en la Inversión Pública , Período 2007 ? 2012 Los Ingresos del Gobierno Autónomo (GADMS) y el Gasto en la Inversión*. 2.

Peñaherrera, J. (2015). *Metodología para el cálculo de la distribución de los recursos fiscales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador: análisis de su aplicación A Methodology for calculating the distribution of fiscal resources for the local councils in Ecuad.*

Pozo, M., Serrano, J. C., Castillo, R., y Moreno, L. (2016). Diagnóstico de los indicadores ODS de agua, saneamiento e higiene en Ecuador. *Estudios Temáticos - INEC*, 1–27. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indicadores-ods-agua-saneamiento-e-higiene/250>

Rodríguez, O. S. (2019). *Brechas de desarrollo en el Ecuador un análisis a nivel de zonas administrativas*. 121–128.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019. (2019). *Guía para*

formulacion/actualizacion del plan de desarrollo (PDYOT) cantonal. 9.
www.planificacion.gob.ec

SENAGUA. (2016). Estrategia Nacional de Calidad del Agua. *Ministerio de Ambiente, Ecuador,* 97. https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Estrategia-Nacional-de-Calidad-del-Agua_2016-2030.pdf

Senplades. (2014). *Agua potable y alcantarillado para erradicar la pobreza en el Ecuador.* 120. www.planificacion.gob.ec

SENPLADES. (2011). Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales. *Senplades,* 64. <http://vinculacion.upnfm.edu.hn/wp-content/uploads/2016/11/Políticas-Públicas.-Caso-de-Ecuador-2011.pdf>

Sevillano, A. (2020). *Tutor : “La pobreza por necesidades básica insatisfechas en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil periodos 2010-2019.”*

11. Anexos

Anexo 1

Lista de chequeo PDYOT, POAs y PACs

| Planificación PDYOT 2014-2019 | | Checklist | Planificación POAs 2014-2015 | | Checklist |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Proyecto | Estado | Estado | Proyecto | Estado | Estado |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Paluco | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Construcción del sistema de agua potable del Barrio Paluco | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Luginuma | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Construcción del sistema de agua potable del Barrio Luginuma | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Portete | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Construcción del sistema de agua potable del Barrio Portete | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio San Jacinto | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio San Jacinto | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio Santa Rita | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio Santa Rita | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Agua potable y plan de saneamiento de los barrios Narajillo, Luzumbe, Sunumbe | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Agua potable y plan de saneamiento de los barrios Narajillo, Luzumbe, Sunumbe | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios, Piedra Grande, El Sauce, Yunga alto, El Valle | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios, Piedra Grande, El Sauce, Yunga alto, El Valle | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Construcción del Sistema de Agua Potable de Canchinamarca | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Construcción del Sistema de Agua Potable de Canchinamarca | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Mollepamba, Canton | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Mollepamba, Canton | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para la cabecera | Planificado PDYOT | Planificado POAs | Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para la cabecera | Planificado POAs | Planificado PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios El Portete, Piedra Grande | Planificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Ampliación y readecuación de la planta de tratamiento para aguas residuales en la parroquia Changaimina | Planificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para para los Barrios San Vicente, los Trigales, La Calera. | Planificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Cucure, Tierra blanca | Planificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |

| | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-----|-----|---------------|
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Illaca, Centro parroquial de Nambacola | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para el Barrio Guanchilaca | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Los Encuentros, Los Lirios | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para el Centro parroquial de Sacapalca | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para el Centro parroquial de Purunuma | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Sasaco, Chinguilamaca, Chiquil y San Miguel | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios Panama, La Banda | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios San Vicente, los Trigales, La Calera | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios Cucure, Tierra Blanca | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para el Barrio Illaca | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios Los Encuentros, los Lirios | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para el Barrio Guanchilaca, | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para el Centro parroquial de Sacapalca | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para para el Centro parroquial de Purunuma | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios Sasaco, Chinguilamaca, Chiquil, San Miguel | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |
| Proyecto de construcción del sistema de Alcantarillado para los Barrios Panamá, La Banda | Palnificado PDYOT | No, esta en POA | N/A | N/A | No esta PDYOT |

| Planificación POAs 2014-2019 | | Checklist | Planificación PACs 2014-2019 | | Checklist |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Proyecto | Estado | Estado | Proyecto | Estado | Estado |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Paluco | Planificado POAs | Planificado PACs | Construcción del sistema de agua potable del Barrio Paluco | Planificado PACs | Planificado POAs |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Luginuma | Planificado POAs | Planificado PACs | Construcción del sistema de agua potable del Barrio Luginuma | Planificado PACs | Planificado POAs |
| Construcción del sistema de agua potable del Barrio Portete | Planificado POAs | Planificado PACs | Construcción del sistema de agua potable del Barrio Portete | Planificado PACs | Planificado POAs |
| Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio San Jacinto | Planificado POAs | Planificado PACs | Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio San Jacinto | Planificado PACs | Planificado POAs |
| Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio Santa Rita | Planificado POAs | Planificado PACs | Construcción del sistema de agua potable y plan de saneamiento del Barrio Santa Rita | Planificado PACs | Planificado POAs |
| Agua potable y plan de saneamiento de los barrios Narajillo, Luzumbe, Sunumbe | Planificado POAs | Planificado PACs | Agua potable y plan de saneamiento de los barrios Narajillo, Luzumbe, Sunumbe | Planificado PACs | Planificado POAs |
| Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios, Piedra Grande, El Sauce, Yunga alto, El Valle | Planificado POAs | Planificado PACs | Proyecto de construcción del sistema de Agua potable para los Barrios, Piedra Grande, El Sauce, Yunga alto, El Valle | Planificado PACs | Planificado POAs |
| Construcción del Sistema de Agua Potable de Canchinamaca | Planificado POAs | Planificado PACs | Construcción del Sistema de Agua Potable de Canchinamaca | Planificado PACs | Planificado POAs |
| Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Mollepamba, Canton Gonzanama Provincia de Loja | Planificado POAs | Planificado PACs | Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Mollepamba, Canton Gonzanama Provincia de Loja | Planificado PACs | Planificado POAs |
| Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para la cabecera Parroquial de Nambacola | Planificado POAs | Planificado PACs | Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento para la cabecera Parroquial de Nambacola | Planificado PACs | Planificado POAs |
| N/A | N/A | N/A | Construcción del sistema de agua potable de los Barrios; Purunuma y Las Lagunas, de la parroquia Purunuma, del cantón Gonzanamá | Planificado PACs | No esta POAs |
| N/A | N/A | N/A | Construcción del sistema de agua potable del barrio Cascajo-Higuerón, parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, provincia de Loja | Planificado PACs | No esta POAs |

Anexo 2

Etapas de formulación de las Políticas Públicas

| | |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ETAPA PREPARATORIA | |
| | Identificación de la necesidad |
| | Integración de equipos políticos y técnicos |
| | Conformación de espacios de participación |
| | Análisis de situación y caracterización de la problemática <u>desde una visión de género interculturalidad y generacional</u> |
| ETAPA DE FORMULACIÓN | |
| Formulación lineamientos generales | |
| | Definición de lineamientos generales |
| Formulación políticas y programas | |
| | Formulación de enunciados de políticas - preliminares |
| | Definición de estrategias, programas y proyectos |
| | <u>Definición de metas e indicadores que incorporen la perspectiva de género, étnico-cultural e intergeneracional.</u> |
| Validación técnica y política - preliminar | |
| | Validación de documento preliminar por equipo técnico |
| | Validación de documento preliminar por equipo político avalizante |
| | Presentación de propuesta para aval de gabinete y consejo sectoriales |
| Diseño final de programas y proyectos y aprobación de documento | |
| | Realización de costeo de programas y proyectos |
| | Territorialización de programas |
| | Elaboración de documento de política - versión final |
| APROBACIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL E INCORPORACIÓN EN EL SISTEMA | |
| Aprobación de política sectorial | |
| | Presentación de documento de política para aprobación a SENPLADES y gabinete + consejo sectorial |
| | Presentación a consejo nacional de planificación para aprobación de política sectorial |
| Incorporación en el sistema | |
| | Difusión de política a sociedad |
| | Inclusión y armonización en el sistema de planificación y sus instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> - PND - Agendas sectoriales - Sistema de seguimiento de metas |
| | Operativización en el plan estratégico institucional |
| | Elaboración del PAI en función de los programas |
| | Priorización del PAI sectorial |
| | Ejecución de programas y proyectos priorizados |
| <i>(continúa el ciclo con la Ejecución, Seguimiento y Evaluación)</i> | |

Anexo 3

Perspectivas de implementación de las Políticas Públicas

| Enfoque de implementación | Visión de Arriba hacia Abajo | Visión de Abajo hacia Arriba |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Punto de partida del análisis | Decisiones de las autoridades político administrativas | Actividades de la red de implementación a nivel sectorial, regional o institucional |
| Proceso de identificación de los principales actores | Desde arriba y a partir del sector público, hacia abajo y hacia el sector privado | Desde abajo hacia arriba, considerando de manera simultánea a los actores públicos y privados |
| Criterios de evaluación de la calidad de la implementación | Conformidad legal Eficacia: grado de realización de los objetivos | Evaluación del grado de participación de los actores involucrados Evaluación del nivel de conflicto en la implementación |
| Interrogante fundamental para la gestión de políticas públicas | ¿Qué modalidades (estructuras y procedimientos) de implementación deben utilizarse a fin de garantizar el mayor grado de realización de los objetivos oficiales? | ¿Qué interacciones entre los actores de una red de acción pública deben tomarse en cuenta durante la implementación para que esta sea aceptada? |

Fuente: (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varone, 2008)

Anexo 4

Etapa de evaluación de las Políticas Públicas

| Parámetro | Peso |
|------------------------------------------------------|------|
| Planificación | 30% |
| Gestión Administrativa | 25% |
| Gestión Financiera | 25% |
| Emisión de lineamientos para la regulación y control | 10% |
| Gobernanza | 10% |

Elaboración: CNC

Anexo 5

Certificado de traducción del abstract



Lic. Mónica Guarnizo Torres.
SECRETARIA DE "BRENTWOOD LANGUAGE CENTER"

CERTIFICA:

Que el documento aquí compuesto es fiel traducción del idioma español al idioma inglés del trabajo de titulación denominado "EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE GONZANAMÁ, Y LA DISMINUCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PERÍODO 2014-2019", del estudiante LUIS ALBERTO RUÍZ, con cédula de identidad No. 1103924666, egresado de la Maestría en Políticas Públicas del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja.

Lo certifica en honor a la verdad y autoriza al interesado hacer uso del presente en lo que a sus intereses convenga.

Loja, 14 de junio de 2022

Lic. Mónica Guarnizo Torres
SECRETARIA DE B.L.C.

